



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 400 Ejemplares
84 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Miércoles 12 de Junio de 2024

No. 105

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 86-2024.....	5223
Acuerdo Presidencial No. 87-2024.....	5223
Acuerdo Presidencial No. 88-2024.....	5223

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resoluciones Administrativas.....	5223
-----------------------------------	------

INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Licitación Selectiva No. 12-2024.....	5227
---------------------------------------	------

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Resolución de Adjudicación No. 018/2024.....	5228
--	------

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Modificación No. 19 al PAC 2024.....	5230
--------------------------------------	------

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD

Licitación Selectiva No. 008/LS-06/ENEL-2024/BIENES.....	5230
Licitación Selectiva No. 009/LS-07/ENEL-2024/Servicios.....	5231

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Modificación al PAC 2024.....	5231
-------------------------------	------

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Resolución No. SIB-OIF-XXXII-353-2024	5231
---	------

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....	5233
-------------------	------

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....	5237
Fe de Erratas.....	5242

ESTADOS FINANCIEROS

Banco de la Producción, S.A.....	5243
Almacenadora de Exportación, S.A.....	5247

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....	5251
-------------	------

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua	
Edicto.....	5252
Títulos Profesionales.....	5252

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 86-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Darling Carolina Ríos Munguía**, en el cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la **República de Guinea Ecuatorial**, en calidad de concurrente, con sede en la República de Angola.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día seis de junio del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 87-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el Nombramiento de la Compañera **Sandy Anabell Dávila Sandoval**, en el cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la **República Socialista de Vietnam**, en calidad de concurrente, con sede en la Ciudad de Tokio, Japón, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 142-2023, de fecha siete de agosto de dos mil veintitrés, publicado en la Gaceta Diario Oficial No.146 del 11 de agosto de dos mil veintitrés.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día siete de junio del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 88-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Mario José Armengol Campos**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la **República Socialista de Vietnam**.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día siete de junio del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 2024-01593 - M. 63400078 – Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 001/MEM-2024.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. En la ciudad de Managua, a las ocho y veinte minutos de la mañana del once de abril del año dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO**I**

Que el primer párrafo del artículo 102 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que *“Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera, bajo procesos transparentes y públicos”*.

II

Que el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, se publicó en La Gaceta, Diario Oficial N°. 163, la Ley N°. 1128, “Ley de Reforma y Adiciones a la Ley N°. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”, la cual reformó el artículo 2 de la Ley N°. 387 y dispuso en el párrafo cuarto del mismo la siguiente disposición para el Ministerio de Energía y Minas: *“El Ministerio de Energía y Minas ejecutará un seguimiento y revisión de las concesiones mineras otorgadas a la fecha de publicación de la presente Ley, para determinar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares mineros; facultándose al Ministerio a cancelar dichas concesiones en caso de*

incumplimientos o a establecer acuerdos de cumplimiento en los casos que amerite con los concesionarios mineros infractores".

III

Que como parte del programa de revisión de las concesiones mineras que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas en base a las disposiciones de la Ley N°. 1128 hoy consolidada en la Ley N°. 387 conforme la Ley N°. 1166, *Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*, se constató que la concesión minera en el lote denominado **LA PETRONA**, con una superficie de **trece mil trescientos noventa y uno hectáreas (13,391.00 Ha)**, ubicada en **La Libertad y Santo Domingo, departamento de Chontales** y cuyo titular es la empresa **Green Global Nicaragua, S.A.**, otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **086-DM-388-2012** de fecha **17 de diciembre de 2012**, certificado el **19 de diciembre de 2012**, se encuentra **INACTIVA**.

IV

Que dicha inactividad de la concesión minera ha conllevado a la no realización de las actividades de exploración y explotación en los períodos indicados en el título de concesión lo que de conformidad al párrafo tercero del art. 5 de la Ley N°. 387, "*Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas*", es motivo de cancelación de mero derecho de la concesión minera otorgada.

POR TANTO:

La suscrita Vice Ministra de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la Ley N°. 387, "*Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas*", cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 217 del 29 de noviembre de 2023, conforme la Ley N°. 1166, *Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*; así como la Ley N°. 290, "*Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*" cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023, conforme la Ley N°. 1075, *Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa*; acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial N°. 192-2021 emitido por el Presidente de la República con fecha del 17 de noviembre del 2021 y publicado en la Gaceta Diario Oficial N°. 214 de fecha 19 de noviembre del 2021.

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELÉSE la CONCESIÓN MINERA cuyo titular es la empresa **Green Global Nicaragua, S.A.**, para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **LAPETRONA**, con una superficie de **trece mil trescientos noventa y uno hectáreas (13,391.00 Ha)**, ubicada en **La Libertad y Santo Domingo, departamento de Chontales**; otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **086-DM-388-2012** de fecha **17 de diciembre de 2012**, certificado el **19 de diciembre de 2012**.

SEGUNDO: Se deja sin ningún EFECTO LEGAL el

Acuerdo Ministerial N°. **086-DM-388-2012** de fecha **17 de diciembre de 2012**, certificado el **19 de diciembre de 2012**.

TERCERO: Sin perjuicio de los efectos legales derivados de la cancelación de la Concesión Minera, cualquier obligación pendiente de cumplir al momento de dicha cancelación será exigible al titular minero.

CUARTO: De conformidad al artículo 28 de la Ley N°. 387, se garantiza al titular de la Concesión Minera cancelada, el derecho a interponer los recursos administrativos que considere, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos por la Ley N°. 290.

QUINTO: Inscribese la presente cancelación en el Registro Central de Concesiones; notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial para los efectos legales correspondientes.

(f) Estela María Martínez Cerrato, Vice Ministra Ministerio de Energía Y Minas.

Reg. 2024-01594 – M. 63400078 – Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 002/MEM-2024.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. En la ciudad de Managua, a las ocho y cuarenta minutos de la mañana del once de abril del año dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO

I

Que el primer párrafo del artículo 102 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que "*Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera, bajo procesos transparentes y públicos*".

II

Que el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, se publicó en La Gaceta, Diario Oficial N°. 163, la Ley N°. 1128, "*Ley de Reforma y Adiciones a la Ley N°. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas*", la cual reformó el artículo 2 de la Ley N°. 387 y dispuso en el párrafo cuarto del mismo la siguiente disposición para el Ministerio de Energía y Minas: "*El Ministerio de Energía y Minas ejecutará un seguimiento y revisión de las concesiones mineras otorgadas a la fecha de publicación de la presente Ley, para determinar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares mineros; facultándose al Ministerio a cancelar dichas concesiones en caso de incumplimientos o a establecer acuerdos de cumplimiento en los casos que amerite con los concesionarios mineros infractores*".

III

Que como parte del programa de revisión de las concesiones

mineras que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas en base a las disposiciones de la Ley N°. 1128 hoy consolidada en la Ley N°. 387 conforme la Ley N°. 1166, *Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*, se constató que la concesión minera en el lote denominado **LA LIBERTAD 1-NGR**, con una superficie de **seiscientos catorce hectáreas (614.00 Ha)**, ubicada en **La Libertad departamento de Chontales** y cuyo titular es la empresa **Nicaragua Global Resources, S.A.**, otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **038-DM-515-2014** de fecha **13 de marzo de 2014**, certificado el **31 de marzo de 2014**, se encuentra **INACTIVA**.

IV

Que dicha inactividad de la concesión minera ha conllevado a la no realización de las actividades de exploración y explotación en los períodos indicados en el título de concesión lo que de conformidad al párrafo tercero del art. 5 de la Ley N°. 387, "*Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas*", es motivo de cancelación de mero derecho de la concesión minera otorgada.

POR TANTO:

La suscrita Vice Ministra de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la Ley N°. 387, "*Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas*", cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 217 del 29 de noviembre de 2023, conforme la Ley N°. 1166, *Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*; así como la Ley N°. 290, "*Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*" cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023, conforme la Ley N°. 1075, *Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa*; acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial N°. 192-2021 emitido por el Presidente de la República con fecha del 17 de noviembre del 2021 y publicado en la Gaceta Diario Oficial N°. 214 de fecha 19 de noviembre del 2021.

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELÉSE la CONCESIÓN MINERA cuyo titular es la empresa **Nicaragua Global Resources, S.A.**, para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **LA LIBERTAD 1-NGR**, con una superficie de **seiscientos catorce hectáreas (614.00 Ha)**, ubicada en **La Libertad departamento de Chontales**; otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. **038-DM-515-2014** de fecha **13 de marzo de 2014**, certificado el **31 de marzo de 2014**.

SEGUNDO: Se deja sin ningún EFECTO LEGAL el Acuerdo Ministerial N°. **038-DM-515-2014** de fecha **13 de marzo de 2014**, certificado el **31 de marzo de 2014**.

TERCERO: Sin perjuicio de los efectos legales derivados de la cancelación de la Concesión Minera, cualquier obligación pendiente de cumplir al momento de dicha cancelación será exigible al titular minero.

CUARTO: De conformidad al artículo 28 de la Ley N°. 387, se garantiza al titular de la Concesión Minera cancelada, el derecho a interponer los recursos administrativos que considere, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos por la Ley N°. 290.

QUINTO: Inscríbese la presente cancelación en el Registro Central de Concesiones; notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial para los efectos legales correspondientes.

(f) Estela María Martínez Cerrato, Vice Ministra Ministerio de Energía Y Minas.

Reg. 2024-01595 - M. 63400078 - Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 003/MEM-2024.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. En la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del once de abril del año dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO

I

Que el primer párrafo del artículo 102 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que "*Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera, bajo procesos transparentes y públicos*".

II

Que el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, se publicó en La Gaceta, Diario Oficial N°. 163, la Ley N°. 1128, "*Ley de Reforma y Adiciones a la Ley N°. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas*", la cual reformó el artículo 2 de la Ley N°. 387 y dispuso en el párrafo cuarto del mismo la siguiente disposición para el Ministerio de Energía y Minas: "*El Ministerio de Energía y Minas ejecutará un seguimiento y revisión de las concesiones mineras otorgadas a la fecha de publicación de la presente Ley, para determinar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares mineros; facultándose al Ministerio a cancelar dichas concesiones en caso de incumplimientos o a establecer acuerdos de cumplimiento en los casos que amerite con los concesionarios mineros infractores*".

III

Que como parte del programa de revisión de las concesiones mineras que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas en base a las disposiciones de la Ley N°. 1128 hoy consolidada en la Ley N°. 387 conforme la Ley N°. 1166, *Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*, se constató que la concesión minera en el lote denominado **LAS CARPAS**, con una superficie de **trece mil cincuenta y cuatro punto setenta y tres hectáreas (13,054.73 Ha)**, ubicada en **El Cua, departamento de**

Jinotega y cuyo titular es el señor **Camilo Gabriel Ferreyra Vargas** otorgada a través del **Acuerdo Ministerial No. 052-DM-433-2013** de fecha **07 de agosto de 2013**, certificado el **10 de septiembre de 2013**, se encuentra **INACTIVA**.

IV

Que dicha inactividad de la concesión minera ha conllevado a la no realización de las actividades de exploración y explotación en los períodos indicados en el título de concesión lo que de conformidad al párrafo tercero del art. 5 de la **Ley N.º. 387, "Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas"**, es motivo de cancelación de mero derecho de la concesión minera otorgada.

POR TANTO:

La suscrita Vice Ministra de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la **Ley N.º. 387, "Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas"**, cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 217 del 29 de noviembre de 2023, conforme la **Ley N.º. 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero**; así como la **Ley N.º. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo"** cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 170 del 21 de septiembre de 2023, conforme la **Ley N.º. 1075, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa**; acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial N.º. 192-2021 emitido por el Presidente de la República con fecha del 17 de noviembre del 2021 y publicado en la Gaceta Diario Oficial N.º. 214 de fecha 19 de noviembre del 2021.

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELÉSE la **CONCESIÓN MINERA** cuyo titular es el señor **Camilo Gabriel Ferreyra Vargas**, para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **LAS CARPAS**, con una superficie de **trece mil cincuenta y cuatro punto setenta y tres hectáreas (13,054.73 Ha)**, ubicada en **El Cua, departamento de Jinotega**; otorgada a través del **Acuerdo Ministerial No. 052-DM-433-2013** de fecha **07 de agosto de 2013**, certificado el **10 de septiembre de 2013**.

SEGUNDO: Se deja sin ningún **EFFECTO LEGAL** el **Acuerdo Ministerial N.º. 052-DM-433-2013** de fecha **07 de agosto de 2013**, certificado el **10 de septiembre de 2013**.

TERCERO: Sin perjuicio de los efectos legales derivados de la cancelación de la Concesión Minera, cualquier obligación pendiente de cumplir al momento de dicha cancelación será exigible al titular minero.

CUARTO: De conformidad al artículo 28 de la **Ley N.º. 387**, se garantiza al titular de la Concesión Minera cancelada, el derecho a interponer los recursos administrativos que considere, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos por la **Ley N.º. 290**.

QUINTO: Inscribese la presente cancelación en el Registro Central de Concesiones; notifíquese y publíquese

en La Gaceta, Diario Oficial para los efectos legales correspondientes.

(f) **Estela María Martínez Cerrato**, Vice Ministra Ministerio de Energía Y Minas.

Reg. 2024-01596 - M. 63400078 - Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º. 004/MEM-2024.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. En la ciudad de Managua, a las nueve y veinte minutos de la mañana del once de abril del año dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO

I

Que el primer párrafo del artículo 102 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que **"Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera, bajo procesos transparentes y públicos"**.

II

Que el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, se publicó en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 163, la **Ley N.º. 1128, "Ley de Reforma y Adiciones a la Ley N.º. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas"**, la cual reformó el artículo 2 de la **Ley N.º. 387** y dispuso en el párrafo cuarto del mismo la siguiente disposición para el Ministerio de Energía y Minas: **"El Ministerio de Energía y Minas ejecutará un seguimiento y revisión de las concesiones mineras otorgadas a la fecha de publicación de la presente Ley, para determinar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares mineros; facultándose al Ministerio a cancelar dichas concesiones en caso de incumplimientos o a establecer acuerdos de cumplimiento en los casos que amerite con los concesionarios mineros infractores"**.

III

Que como parte del programa de revisión de las concesiones mineras que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas en base a las disposiciones de la **Ley N.º. 1128** hoy consolidada en la **Ley N.º. 387** conforme la **Ley N.º. 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero**, se constató que la concesión minera en el lote denominado **FUENTE DE ORO**, con una superficie de **ocho mil quinientos setenta punto treinta y seis hectáreas (8,570.36 Ha)**, ubicada en **Santo Domingo del departamento de Chontales** y cuyo titular es la empresa **Central American Mining, S.A.**, otorgada a través del **Acuerdo Ministerial No. 070-DM-543-2014** de fecha **16 de junio de 2014**, certificado el **11 de julio de 2014**, se encuentra **INACTIVA**.

IV

Que dicha inactividad de la concesión minera ha conllevado a la no realización de las actividades de exploración y

explotación en los períodos indicados en el título de concesión lo que de conformidad al párrafo tercero del art. 5 de la *Ley N.º 387, "Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas"*, es motivo de cancelación de mero derecho de la concesión minera otorgada.

POR TANTO:

La suscrita Vice Ministra de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la *Ley N.º 387, "Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas"*, cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del 29 de noviembre de 2023, conforme la *Ley N.º 1166, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero*; así como la *Ley N.º 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo"* cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º 170 del 21 de septiembre de 2023, conforme la *Ley N.º 1075, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa*; acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial N.º 192-2021 emitido por el Presidente de la República con fecha del 17 de noviembre del 2021 y publicado en la Gaceta Diario Oficial N.º 214 de fecha 19 de noviembre del 2021.

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELÉSE la CONCESIÓN MINERA cuyo titular es la empresa Central American Mining, S.A. y representada por el Alejo Enrique Bermúdez Amador, para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado FUENTE DE ORO, con una superficie de ocho mil quinientos setenta punto treinta y seis hectáreas (8.570,36 Ha), ubicada en Santo Domingo del departamento de Chontales; otorgada a través del Acuerdo Ministerial No. 070-DM-543-2014 de fecha 16 de junio de 2014, certificado el 11 de julio de 2014.

SEGUNDO: Se deja sin ningún EFECTO LEGAL el Acuerdo Ministerial N.º. 070-DM-543-2014 de fecha 16 de junio de 2014, certificado el 11 de julio de 2014.

TERCERO: Sin perjuicio de los efectos legales derivados de la cancelación de la Concesión Minera, cualquier obligación pendiente de cumplir al momento de dicha cancelación será exigible al titular minero.

CUARTO: De conformidad al artículo 28 de la *Ley N.º 387*, se garantiza al titular de la Concesión Minera cancelada, el derecho a interponer los recursos administrativos que considere, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos por la *Ley N.º 290*.

QUINTO: Inscribese la presente cancelación en el Registro Central de Concesiones; notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial para los efectos legales correspondientes.

(f) Estela María Martínez Cerrato, Vice Ministra Ministerio de Energía Y Minas.

**INSTITUTO NACIONAL
TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

Reg. 2024-01628 – M. 3578598 – Valor C\$ 190.00

CONVOCATORIA

Licitación Selectiva N.º 12-2024

"Servicio de montaje para eventos de INATEC"

1. El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), a cargo de realizar el procedimiento de contratación de **Licitación Selectiva N.º 12-2024**, de conformidad a **Resolución de Inicio N.º 19-2024 emitida el 12 de junio 2024**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación de servicio de montaje para eventos de INATEC proceso que se realiza con el objetivo de fortalecer la divulgación e imagen de las actividades realizadas por INATEC y sus Centros Tecnológicos para la Educación Técnica en Nicaragua, que será financiada con fondos provenientes de **fondos propios de la Institución**. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la Unidad PAC de la Oficina de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. El servicio antes descrito comprende las siguientes actividades:

Actividad	EVENTOS
1	Inauguración de Centros Tecnológicos en San Juan del Sur, San Rafael del Norte, San Miguelito y Juigalpa.
2	Festival Nacional de Verano, Granada
3	Final de Juegos TEC Deportes; Managua
4	Décimo Congreso Nacional de Docentes e instructores de la Educación y Capacitación Técnica y Tecnológica, Managua
5	Lanzamiento HACKATHON; Managua
6	Lanzamiento INNOVATEC; Managua

4. Los servicios objeto de esta contratación serán administrados a través de la oficina de comunicación y divulgación en un plazo de 5 meses o hasta agotar monto.

5. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del 12 de junio 2024, si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la Oficina de Adquisiciones, ubicada en Centro Cívico de Managua frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta, a partir del 13/junio/2024, de las 08:00 am a las 04:00 pm, previo pago no reembolsable de C\$ 200.00 (Doscientos Córdoba Netos) en caja del área de Tesorería del INATEC, frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo R planta Baja. El plazo máximo para que el proveedor pueda obtener el PBC es hasta un día hábil antes de la fecha indicada para la recepción y apertura de oferta.

6. Las consultas se atenderán por escrito dirigidas a la Oficina de Adquisiciones de INATEC, hasta el día 14/junio/2024 de las 08:00 am a las 05:00 pm, dándose respuesta el 18/junio/2024 en horario laboral. Las consultas serán enviadas a los correos electrónicos: aolivas@inatec.edu.ni, con copia: abermudezg@inatec.edu.ni, fmunoz@inatec.edu.ni.

7. La oferta deberá entregarse en idioma español en Recepción de la Oficina de Adquisiciones, ubicada en el Módulo "T", Planta Alta, a más tardar a las 09:30 am, del 21 de junio 2024. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

8. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad por un monto de 1% por ciento del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

9. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 am, del 21 de junio 2024, en la sala de conferencia, ubicado en Modulo "T", planta alta, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

10. Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la Oficina de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018. Correos electrónicos: aolivas@inatec.edu.ni y abermudezg@inatec.edu.ni.

11. INATEC se encuentra ubicada en Centro Cívico Zumen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, Oficina de Adquisiciones: 22651366 portal: www.inatec.edu.ni.

(f) Lic. Anabela Olivas Cruz, Responsable de Adquisiciones INATEC.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

Reg. 2024-01629 - M. 63448292 - Valor C\$ 380.00

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y
ACUICULTURA
(INPESCA)**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 018/2024

**CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-03-2024
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO
PARA
SISTEMA ELÉCTRICO Y DE REDES PARA DATOS"**

El Suscrito Director General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), Ente autónomo del Estado, con Personalidad y Patrimonio Jurídico Propio, de duración indefinida y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, bajo las leyes de la República de Nicaragua, con domicilio en la ciudad de Managua, creada mediante: a) Ley número 612, Ley de Reformas y Adición de la Ley número 290, Ley de Organización, Competencias y Procedimiento del Poder Ejecutivo, publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 20 del 29 de enero del año 2007; b) Ley número 678, Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), aprobada el 12 de marzo del año 2009 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 106 del 9 de junio del mismo año; c) Ley número 1103, Ley de Reforma a la Ley número 678, Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), aprobada el 20 de enero del año 2022 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 13 del 21 de enero del mismo año; y de conformidad con lo establecido en la Ley número 737, Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público, aprobada el 19 de octubre de 2010, publicada en La Gaceta, Diario Oficial números 213 y 214 del 8 y 9 de noviembre del año 2010, respectivamente, y su Reglamento General.

CONSIDERANDO

I

Que el Comité de Evaluación constituido mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 08/2024 de fecha 01 de febrero del 2024, emitida por la máxima Autoridad del INPESCA evaluó el Proceso de **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-03-2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA SISTEMA ELÉCTRICO Y DE REDES PARA DATOS"**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley número 737, y los artículos del 31 al 34 de su Reglamento General, y ha presentado sus recomendaciones para la adjudicación del mismo mediante **DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA**, emitida por el Comité de Evaluación, a las diez de la mañana

del día cuatro de junio del dos mil veinticuatro y que fue recibida por esta Autoridad.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación de Contrataciones antes relacionado, ya que considera que las ofertas recomendadas, cumplen con los requerimientos solicitados por el área solicitante y las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Convocatoria, procediéndose conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley número 737, Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público.

III

Que de conformidad con el artículo 48 de la mencionada Ley, esta Autoridad debe adjudicar el proceso en referencia, mediante Acuerdo Ejecutivo después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO

En base a las facultades y consideraciones anteriormente expuestas, esta Autoridad.

ACUERDA

PRIMERO: Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación en el procedimiento de **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-03-2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA SISTEMA ELÉCTRICO Y DE REDES PARA DATOS**, de contratar el o los servicio (s) de empresa (s) que cumplan los criterios técnicos y legales para contratar y realice los servicios de instalación de sistema eléctrico y de distribución de redes para internet, para continuar atendiendo a la población y garantizar la operatividad de la Institución.

SEGUNDO: Adjudicar de forma parcial la **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-03-2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA SISTEMA ELÉCTRICO Y DE REDES PARA DATOS**, de la siguiente manera **Adjudicar el ítem 1 al oferente Construcciones Suministros y Montajes Electromecánicos, S. A.**, por un monto de **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CÓRDOBAS CON 205/100 (C\$736,868.25)**, y **Adjudicar el ítem 2 al oferente STAR International Computer S. A.** por un monto de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CÓRDOBAS CON 50/100 (C\$497,777.50)**, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público.

TERCERO: Garantía de Cumplimiento de Contrato. Los oferentes adjudicados, deberán presentar ante la Oficina de Adquisiciones del INPESCA ubicada en la dirección que

sita de los Semáforos del Club Terraza, 4 cuadras al Oeste y 1 cuadra al Sur, Casa # 182 del Reparto Villa Fontana en esta ciudad de Managua, dentro del plazo de 4 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, la siguiente documentación a) **Garantía de Cumplimiento** por un monto del 5% del valor del contrato y el plazo de treinta (30) días calendario adicionales.

CUARTO: Suscripción del Contrato: El Suscrito Director General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), citará a través de la Oficina de Adquisiciones, al señor **Gandhi Arcanón Gomez Rodríguez** en su calidad de Representante Legal **Construcciones Suministros y Montajes Electromecánicos, S. A.** y señor **Richard Josué Palacios López**, en su calidad de Apoderado Especial de Representación **STAR International Computer S. A.**, una vez entregada la Garantía de Cumplimiento a presentarse a la firma del Contrato en la Oficina de Adquisiciones del INPESCA, en la dirección ya citada, teléfono 22787855, ext. 325. Se estima que la firma del Contrato se realice el día 12 de junio del corriente año.

QUINTO: Se delega a los compañeros **Eva María Thompson** Responsable Administrativa y **Luis Arias Martínez** Responsable de Redes de la Oficina de Informática para dar seguimiento, supervisión y administrar la efectiva ejecución del contrato hasta su finiquito, velarán por la calidad de los servicios y que se cumplan con todos los derechos y obligaciones pactados en el Contrato, informar al Equipo de Administración y Seguimiento de Contratos del INPESCA cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo de los servicios con informes técnicos respectivos; de ser necesario con sus documentales, así mismo, remitir a la División Administrativa Financiera, el expediente respectivo para su trámite de pago correspondiente.

SEXTO: Plazo de entrega: La entrega de los servicios objeto de esta contratación será al día siguiente después de la firma del Contrato y recepción de la Orden de Compra. El servicio será coordinado por los compañeros señalados en el Acuerdo Quinto, a través de los correos electrónicos ethompson@inpesca.gob.ni; ljesus@inpesca.gob.ni y los teléfonos: 22442512-22442552, extensiones # 318 y 126.

SÉPTIMO: Constituir el Equipo de Administración y Seguimiento de Contratos, para realizar ajustes y recomendaciones a la máxima Autoridad encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, este equipo estará integrado de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo No. 03/2024 de Constitución de Equipo de Administración y Seguimiento de Contratos 2024, por los siguientes:

1. Subdirectora General, quien lo coordina.
2. Coordinador Técnico General.
3. Responsable División Administrativa Financiera.
4. Responsable del Área de Adquisiciones.
5. Asesor Legal – Dirección Superior.
6. Director y/o Responsable del área solicitante del objeto del contrato o quien designe.

Este equipo deberá recomendar a la máxima Autoridad del INPESCA mediante acuerdos que se deriven de informes técnicos recibidos por el área Administrativa sobre la recepción del bien, así como todo lo relacionado a la Garantía de Cumplimiento con el objetivo de asegurar los intereses institucionales, remitir a la Oficina de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la contratación.

OCTAVO: La División Administrativa Financiera estará a cargo del trámite de pago, debiendo enviar de forma obligatoria copia de todos los documentos concernientes al pago a la Oficina de Adquisiciones para su incorporación al expediente único de la contratación.

NOVENO: Dar a conocer el contenido del presente Acuerdo Ejecutivo a quien corresponda, publíquese en el Portal Único de Contrataciones y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del día seis de junio del año dos mil veinticuatro. (F) **Edward Jackson Abella, Director General.**

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2024-01573 – M. 63368381 – Valor C\$ 95.00

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 19 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2024) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la División Administrativa, contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. Línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea PAC 281	“Adquisición de bienes para equipamiento de las estaciones de bombeo W-9, W-10 y W-11 Managua I” Monto estimado: C\$7,000,000.00 Área solicitante: Gerencia de Construcción de Pozos Fuente de financiamiento: Fondos de Gobierno	FONDOS PROPIOS
Línea PAC 282	“Adquisición de Motor Sum de 125HP para Captación Río San Miguel, La Libertad Chontales” Monto estimado: C\$ 415,800.00 Área solicitante: Departamento de Electromecánica, Fuente de financiamiento: Fondos Propios	FONDOS PROPIOS

Estas líneas se encuentran publicadas en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 5 de junio de 2024. (F) **NATALIA AVILES HERRERA, Directora de Adquisiciones e Importaciones.**

**EMPRESA NICARAGÜENSE
DE ELECTRICIDAD**

Reg. 2024-01626 – M. 63441058 Valor C\$ 95.00

AVISO DE LICITACIÓN

La Empresa Nicaragüense de Electricidad – ENEL, comunica a todos los proveedores del Estado, que a partir del 12 de Junio de 2024 estará disponible en la página web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, y pagina web de ENEL: www.enel.gob.ni, el proceso de licitación siguiente:

CALENDARIO DE CONTRATACIONES

Nº	DESCRIPCION	Nº LICITACION	VENTA DE PBC	RECEPCION Y APERTURA OFERTA
1	Adquisición de Uniformes y Materiales Deportivos	008/LS-06/ENEL-2024/BIENES	Del 12/06/2024 hasta el 20/06/2024	21 de Junio 2024 Hora: 10:00 am
ULTIMA LINEA				

(F) LIC. JORGE LACAYO G., DIRECTOR DE ADQUISICIONES Empresa Nicaraguense de Electricidad ENEL.

1-2

Reg. 2024-01574 - M. 63367963 - Valor C\$ 190.00

AVISO DE LICITACIÓN

La Empresa Nicaraguense de Electricidad - ENEL, comunica a todos los Proveedores del Estado, que a partir del 11 de junio del 2024, estará disponible en la página web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones. En Cumplimiento al Arto. 98 eglamento General a la Ley N° 737 Ley 737 “Ley de Contrataciones de Sector Publico” del Decreto N° 75-2010 R. El proceso de licitación siguiente:

Nº	DESCRIPCION	Nº LICITACION	VENTA DE PBC	RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS
1	Licitación Selectiva N° 009/LS-07/ENEL-2024/Servicios.”Servicios de instalación de Licencias Office”	Licitación Selectiva N° 009/LS-07/ENEL-2024/Servicios”	Del 11 al 19 de junio del 2024 Lugar: Tesoreria - ENEL (previo pago C\$ 30)	Fecha: 20 de junio 2024 Recepción: 10:20 a.m. Apertura 10:30 a. m

(f) Lic. Jorge E. Lacayo González, Director División de Adquisiciones Empresa Nicaraguense de Electricidad – ENEL.

2-2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2024-01630 - M. 63412254 - Valor C\$ 95.00

AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha modificado el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al año 2024 de la Procuraduría General de la República y se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni (F) **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Reg. 2024-01565 - M. 2591709 - Valor C\$ 285.00

OFICINA DE LA ASISTENTE EJECUTIVA DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. MANAGUA, VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LAS NUEVE Y VEINTIOCHO MINUTOS DE LA MAÑANA.

CONSIDERANDO**I**

Que mediante Resolución Administrativa N.º SIB-OIF-XXXII-296-2024, de fecha seis de mayo del año dos mil veinticuatro, se autorizó el inicio del proceso de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-13-2024, denominada “**ADQUISICIÓN DE UPS CENTRALES**”; asimismo, se nombró el Comité de Evaluación a cargo de la evaluación, calificación y recomendación de las ofertas recibidas, conforme lo dispuesto en los artículos 15, de la Ley N.º 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” (Ley de Contrataciones), 31 y 32 del Decreto N.º 75-2010, Reglamento General de la precitada Ley (Reglamento de Contrataciones).

II

Que con el fin de asegurar la transparencia, imparcialidad y probidad del proceso, esta contratación se publicó en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), portal oficial de compras del Estado (www.nicaraguacompra.gob.ni); asimismo, se invitó de manera directa a los Proveedores del Estado siguientes: 1) **GBM DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA**, 2) **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS NICARAGUA, S.A.**, 3) **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS SOC. ANÓNIMA TELSSA**, 4) **SPC INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**, 5) **TECNOLOGÍA COMPUTARIZADA SOCIEDAD ANÓNIMA**, 6) **SWAT CONSULTING SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA** y 7) **INTELECTOR NICARAGUA, S.A.**

III

Que dentro del término señalado para la presentación de ofertas, nueve de la mañana del diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), publicado en el SISCAE, se recibió solamente una (1) oferta del Proveedor del Estado **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA TELSSA**, inscrita con el nombre comercial **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.A. TELSSA**, por la suma total de Un millón trescientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco córdobas con 80/100 (C\$1,332,495.80) con impuestos incluidos.

IV

Que el Comité de Evaluación emitió Acta Preliminar de Evaluación y Calificación de Oferta y Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Oferta, del veintidós y veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, respectivamente, notificadas a los oferentes participantes en fechas veintidós y veintiocho de mayo del presente año, respectivamente.

V

Que el Comité de Evaluación acordó en Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Oferta, antes citada, lo siguiente: 1. Ratificar el contenido de los resultados plasmados en el Acta Preliminar de Evaluación y Calificación de Oferta, de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro y cuadros anexos que forman parte integrante de la misma y 2. Recomendar a la Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, Licenciada Melania Rosa Leiva Escoto, la adjudicación de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-13-2024 titulada “**ADQUISICIÓN DE UPS CENTRALES**”, al Proveedor del Estado **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA TELSSA**, inscrita con el nombre comercial **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.A. TELSSA**, por la suma total de Un millón trescientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco córdobas con 80/100 (C\$1,332,495.80) con impuestos incluidos, para el resguardo de información de los centros de datos de la Superintendencia. La recomendación del Comité deviene del cumplimiento del oferente a los requisitos, términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitados en el PBC, por ajustarse al monto presupuestado para esta contratación y ser conveniente a los intereses de la institución. No hay orden de prelación por tratarse de única oferta recibida.

VI

Que en virtud de lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Contrataciones, consta en el expediente de contratación la verificación respectiva, de que el proceso que nos ocupa no se encuentra cubierto por el Capítulo de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio, por encontrarse el monto de la contratación por debajo del umbral establecido para su aplicación, rigiéndose este proceso por la legislación nacional.

VII

Conforme lo dispuesto en la Resolución Administrativa N.º SIB-OIF-XXXI-412-2023, de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés, emitida por el Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y lo establecido en los artículos 48 de la Ley de Contrataciones y 118 del Reglamento de Contrataciones, la suscrita Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, es competente para adjudicar el precitado proceso, mediante Resolución Administrativa, debidamente motivada, dentro de un plazo máximo de tres días hábiles después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas, la infrascrita Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, actuando en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS** (Superintendencia), en uso de las facultades que le confieren la Ley N.º 316, "Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras", contenida en la Ley N.º 974, "Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 164, del veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, y sus actualizaciones; y la Ley y el Reglamento de Contrataciones, contenidas en la Ley No. 1075, "Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa", publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 170, del veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés.

RESUELVE
SIB-OIF-XXXII-353-2024

PRIMERO: Ratificar la recomendación del Comité de Evaluación plasmada en el Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Oferta, emitida el veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, para la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-13-2024 titulada "**ADQUISICIÓN DE UPS CENTRALES**".

SEGUNDO: Adjudicar la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-13-2024 titulada "**ADQUISICIÓN DE UPS CENTRALES**", al Proveedor del Estado **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA TELSSA**, inscrita con el nombre comercial **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.A. TELSSA**, por la suma total de Un millón trescientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco córdobas con 80/100 (C\$1,332,495.80) con impuestos incluidos, para el resguardo de información de los centros de datos de la Superintendencia. La recomendación del Comité deviene del cumplimiento del oferente a los requisitos, términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitados en el PBC, por ajustarse al monto presupuestado para esta contratación y ser conveniente a los intereses de la institución. El plazo de entrega de los bienes y su instalación, es de ciento cincuenta (150) días calendarios a partir de la firma del contrato.

TERCERO: No hay orden de prelación por tratarse de oferta única calificada.

CUARTO: En virtud de lo establecido en los artículos 123, inciso d), del Reglamento de Contrataciones, una vez que la adjudicación se encuentre firme o consentida, según corresponda, el lugar y fecha estimada en la que el oferente ganador debe firmar el contrato, será el doce de junio del año en curso, en las instalaciones de la Superintendencia, ubicadas en la ciudad de Managua, del Paso a desnivel Nejapa, 200 metros al este, 25 metros al sur. La suscrita en nombre y representación de la Superintendencia suscribirá el contrato correspondiente. El oferente adjudicado, previo a la firma

del contrato, debe presentar la fianza de cumplimiento de contrato, emitida por una institución autorizada y supervisada por la Superintendencia, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total adjudicado, es decir, por la suma de sesenta y seis mil seiscientos veinticuatro córdobas con 79/100 (C\$66,624.79). La fianza debe tener una vigencia de ciento ochenta días, a partir de la fecha prevista para la firma del contrato.

QUINTO: El contrato será administrado conforme lo establecido en las disposiciones legales de la materia, por el Equipo Administrador de Contrato (EAC), quien velará por la correcta ejecución del objeto de la contratación y estará conformado por los Licenciados Zinia Edith Orozco Valle, Directora Administrativa Financiera; María Naima Madriz Fong, Asesora Legal y Carlos Flores Román, Director de Tecnología de la Información. El Licenciado Flores Román, en su calidad de área solicitante y experto en la materia, será el coordinador del EAC, responsable de informar a éste y al Superintendente, sobre cualquier incumplimiento o situación que se suscite durante su ejecución.

SEXTO: La presente Resolución se emite en tres tantos iguales, que corresponden, un tanto, para la publicación en La Gaceta, Diario Oficial, otro al expediente Administrativo y el otro tanto a la Dirección Legal.

SÉPTIMO: Publíquese la presente Resolución Administrativa en el Portal Único de Contratación, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

(F) MELANIA ROSA LEIVA ESCOTO, ASISTENTE EJECUTIVA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2024-01485 - M. 62354994 - Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cero, seis (0106), Folios ciento cuarenta y cinco (145) y ciento cuarenta y seis (146), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS**

DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-042-2024** a favor de la sociedad mercantil **NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED, S.A.** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0106-2024

Que vista la solicitud presentada el veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro por la licenciada Leana Mercedes Reyes Juárez el en calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número seis (6), suscrita el uno de marzo de mil novecientos treintaicinco ante los oficios notariales del licenciado Ignacio Suárez, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cuarentaiuno (41) suscrita el veintisiete de octubre del dos mil veinte ante los oficios notariales de la licenciada Leticia Gutiérrez Sampson, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-042-2024** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-042-2024** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma a favor de Nicaragua Sugar Estates Limited, S.A.» emitida el seis de marzo del dos mil veinticuatro y notificada a representantes de dicha empresa el veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Toma superficial presa Tres Ríos - canal Borrel Norte», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de Chichigalpa, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **493128 E – 1383011 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de **2 835 162,00 m³**. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y cinco minutos de la mañana del veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de licenciada Leana Mercedes Reyes Juárez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-042-2024**, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendario (...)*».

En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, a las nueve y dos minutos de la mañana del veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2024-01486 - M. 62354711 - Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cero, siete (0107), Folios ciento cuarentaiséis (146) y ciento cuarentaisiete (147), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-073-2024** a favor de la sociedad mercantil **NICARAGUA COMERCIAL, S.A.** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0107-2024

Que vista la solicitud presentada el uno de marzo del dos mil veinticuatro por el ingeniero Noel Arturo Sacasa Argüello en su calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil denominada **NICARAGUA COMERCIAL, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número veintiuno (21) suscrita el doce de julio de mil novecientos cincuenta y dos ante los oficios notariales del doctor Joaquín Cuadra Chamorro, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número setenta (70) suscrita el doce de julio del dos mil veintidós ante los oficios notariales de la licenciada Ana Leticia Gutiérrez Sampson, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-073-2024** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-073-2024** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de tres (03) tomas

a favor de Nicaragua Comercial, S.A.» emitida el nueve de abril del dos mil veinticuatro y notificada a representantes de dicha empresa el veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Toma superficial Santa Isabel – canal El Jordán», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de Chichigalpa, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **490201 E – 1380500 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 2 109 800,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Toma superficial San Rafael – canal San Francisco», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de Chichigalpa, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **490045 E – 1381651 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 8 271 370,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y trece minutos de la mañana del veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Noel Arturo Sacasa Argüello, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-073-2024, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, a las nueve y trece minutos de la mañana del veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2024-01487 - M. 62354825 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la

Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cero, ocho (0108), Folios ciento cuarentaisiete (147) y ciento cuarentaiocho (148), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0095-2024** a favor de la sociedad mercantil **NICARAGUA COMERCIAL, S.A.** inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0108-2024

Que vista la solicitud presentada el veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro por el ingeniero Noel Arturo Sacasa Argüello en su calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil denominada **NICARAGUA COMERCIAL, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número veintiuno (21) suscrita el doce de julio de mil novecientos cincuenta y dos ante los oficios notariales del doctor Joaquín Cuadra Chamorro, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número setenta (70) suscrita el doce de julio del dos mil veintidós ante los oficios notariales de la licenciada Ana Leticia Gutiérrez Sampson, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0095-2024** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0095-2024** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de tres (03) tomas a favor de Nicaragua Cocotera, S.A.» emitida el catorce de marzo del dos mil veinticuatro y notificada a representantes de dicha empresa el veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Toma superficial presa San Luis – canal Delicias», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de Chichigalpa, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **493213 E – 1387942 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 911 017,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y treinta y dos minutos de la mañana del veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Noel Arturo Sacasa Argüello, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0095-2024, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, a las nueve y quince minutos de la mañana del veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2024-01488 - M. 62355186 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cero, nueve (0109), Folios ciento cuarenta y ocho (148) y ciento cuarenta y nueve (149), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0052-2024** a favor de la sociedad mercantil **NICARAGUA COCOTERA, S.A.** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0109-2024

Que vista la solicitud presentada el veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro por la licenciada Leana Mercedes Reyes Juárez el en calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **NICARAGUA COCOTERA, S.A.** constituida a

través de Escritura Pública número veintidós (22) suscrita el doce de julio de mil novecientos cincuenta y dos ante los oficios notariales del licenciado Joaquín Cuadra Chamorro, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cuarenta (40) suscrita el veintisiete de octubre del dos mil veinte ante los oficios notariales de la licenciada Ana Isabel Rodríguez Guerra, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0052-2024 de Modificación de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0052-2024** de «Modificación de Resolución Administrativa 089-2020 Título de concesión de aprovechamiento de agua subterráneas de veintiún (21) pozos a favor de la empresa Nicaragua Comercial, Sociedad Anónima» emitida el veintidós de abril del dos mil veinticuatro y notificada a representantes de dicha empresa el veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º 089-2020 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de veintiún (21) pozos a favor de la empresa Nicaragua Comercial, S.A.», emitida dos de marzo del dos mil veinte e inscrita en el Asiento cero, cero, seis, ocho (0068), folios ochenta y cuatro (84) al ochenta y siete (87), Tomo I del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del veinticinco de marzo del dos mil veinte, referente a las coordenadas del punto designado «Pozo Nipororo N.º 2».

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Nipororo N.º 2», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de Chichigalpa, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **501314 E – 1381366 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de **1 378 080,00 m³**. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO.**

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y treinta y ocho minutos de la mañana del veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la licenciada Leana Mercedes Reyes Juárez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0052-2024, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, a las nueve y diecinueve minutos de la mañana del veintisiete de mayo

del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M01665 - M. 61725233 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios **DISEÑO**, clases 1, 3, 5, 29, 30, 31 y 35 Internacional, Exp.2023-000464, a favor de **RAVAGO S.A.**, de Luxemburgo, bajo el No.2024140644 Folio 152, Tomo 466 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de marzo, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M01687 - M. 61782089 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: **PRODUCTOS DE ACERO CASSADO S.A.**
Domicilio: Perú
Apoderado: **ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO**
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290104 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 6

Productos/Servicios:

Metales comunes y sus aleaciones, minerales metalíferos; materiales de construcción y edificación metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de ferretería metálicos; recipientes metálicos de almacenamiento y transporte; cajas de caudales.

Número de expediente: 2024-000812

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01688 - M. 61894867 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: **FERRETERÍA ROBERTO MORALES CUADRA, SOCIEDAD ANONIMA.**

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: **ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO**

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290102 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Botas de goma (para la lluvia); Botas impermeables.

Número de expediente: 2024-000846

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01689 - M. 61781945 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: **Skywell New Energy Vehicles Group Co., Ltd.**

Domicilio: China

Apoderado: **ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO**

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos eléctricos; Retrovisores; Coches; Camiones; Chasis de automóviles; Vehículos frigoríficos; Furgones [vehículos]; Autocares; Coches sin conductor [autónomos]; Automóviles eléctricos enchufables; Coches eléctricos; Autobuses; Carrocerías de automóviles; vehículos móviles terrestres; Motores eléctricos para vehículos terrestres; vagones de estación; minivans; Automóviles híbridos; ciclomotores;

Patinetes [vehículos]; Scooters para personas con movilidad reducida; coches autoequilibrados; Retrovisores laterales para vehículos; Chasis de vehículos; Cubos de ruedas de vehículos; Volantes para vehículos; Tapizados para interiores de vehículos.

Número de expediente: 2024-000814

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01711 - M. 61762158 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AB MAURI TECHNOLOGY PTY LTD

Domicilio: Australia

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AB | MAURI

Clasificación de Viena: 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Clase: 30

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Número de expediente: 2024-000879

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01715 - M. 62156080 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Ricardo Javier Talavera Mendoza

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Servicios medicosopticos.

Número de expediente: 2024-000452

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01690 - M. 61782194 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Jiangxi Jiangling Motors Import & Export Co., Ltd.

Domicilio: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; Vehículos eléctricos; Coches; Motores para vehículos terrestres; Reactores para vehículos terrestres; Cajas de cambios para vehículos terrestres; Árboles de transmisión para vehículos terrestres; Ruedas de automóvil; Neumáticos para automóviles; Asientos de vehículos.

Clase: 37

Supervisión [dirección] de obras de construcción; construcción de viviendas comerciales; Construcción; Acoplado de muebles; Reconstrucción de motores usados o parcialmente destruidos; Estaciones de servicio [reabastecimiento de carburante y mantenimiento]; Mantenimiento y reparación de vehículos a motor; Servicios de reparación en caso de avería de vehículos; Vulcanización de neumáticos [reparación]; Instalación y reparación de ascensores.

Número de expediente: 2024-000843

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01712 - M. 28709968 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Dufry International AG (Dufry International SA) (Dufry International Ltd)

Domicilio: Suiza
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:

(ID) Avolta

Clasificación de Viena: 261112 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Gestión de negocios; administración de negocios; funciones de oficina; servicios administrativos y empresariales; servicios de asesoría y consultoría empresarial; servicios de consultoría en gestión de negocios; relaciones públicas; consultoría en gestión y organización de negocios; consultoría en organización de negocios; suministro de información empresarial; servicios de redes y colaboraciones empresariales; servicios para asistir en el establecimiento de redes de contactos empresariales; valoraciones empresariales; creación de redes empresariales; promoción de negocios; seguimiento y evaluación de oportunidades comerciales y de mercado; organización de presentaciones comerciales y oportunidades de colaboración; consultoría empresarial profesional; servicios de intermediación comercial; servicios de gestión comercial; asistencia en gestión comercial en relación con franquicias; servicios de grupos de interés comercial; consultoría en gestión de personal; consultoría empresarial profesional; servicios de investigación y análisis de mercado; servicios de franquicia en relación con asistencia en la operación y gestión de negocios comerciales; apoyo a los empleados en asuntos empresariales; servicios de comunicación empresarial; suministro de información empresarial en el campo de las redes sociales; administración de planes de prestaciones sociales para empleados; servicios empresariales relacionados con el suministro de patrocinio; análisis e investigación de mercados; recopilación de estadísticas; gestión de bases de datos informáticas (servicios administrativos); gestión computarizada de archivos; recolección y sistematización de datos en un depósito central; recopilación y sistematización de datos en un archivo central; recolección y sistematización de datos en un archivo central; procesamiento de listas de correo.

Número de expediente: 2024-000835

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01714 - M. 62156221 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Víctor Gilberto Amaya Leiva
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



¡Tu mundo en decoraciones!

Clasificación de Viena: 270509

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Elaboración e instalación de ventanas, Puertas de vidrio, fachada en aluminio y vidrio.

Número de expediente: 2024-000451

Fecha de Primer Uso: catorce de febrero del año dos mil veinticuatro. Presentada: catorce de febrero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01666 - M. 61724473 - Valor C\$ 870.00

Solicitante: INTEGRANDO S.A.S.

Domicilio: Colombia

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Amortiguadores para motocicletas; cadenas de motocicleta; bocinas para motocicletas; frenos para motocicletas; guardabarros para motocicleta; infladores de motocicletas; manillares de motocicleta; manubrios de motocicleta; pedales de motocicletas; portaequipajes para motocicletas; ruedas de motocicleta; pinzas de freno para motocicletas; pies de apoyo para motocicletas; pedales de freno [partes de motocicletas]; pedales de freno para motocicletas; discos de freno para motocicletas; cadenas de transmisión para motocicletas; cadenas de rodillos para motocicletas; vástagos para manubrios de bicicleta; topes para manubrios de bicicleta; manubrios y salpicaderas para bicicletas; manubrios para ciclos y bicicletas; soportes de motor para vehículos terrestres; soportes para ruedas de auxilio de automóvil; sillines para bicicletas, ciclos o motocicletas; sillines para vehículos de motor de dos ruedas; bujes de ruedas de automóviles; frenos de vehículos; frenos para

automóviles; frenos, discos de frenos y forros de frenos para vehículos terrestres; frenos electrónicos para vehículos; frenos hidráulicos de llanta para bicicletas; frenos para vehículos terrestres; reposapiés para motocicletas; estribos para automóviles; estribos para vehículos; estribos para vehículos terrestres; piñones; soportes para placas de matriculación; defensas de vehículos; vehículos; repuestos para vehículos y motocicletas; aparatos de locomoción terrestre, aérea o marítima y repuestos y accesorios para vehículos de la citada clase.

Clase: 35

Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de repuestos y auto-partes, partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, motocicletas y carrocerías; vehículos terrestres, aéreos y acuáticos; Maquinaria, herramienta, accesorios de toda clase de repuestos automotores, nacionales o extranjeros, comprendidas en las clases 7, 8, 11, 12; prestación de servicios de post-venta; comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, motocicletas y carrocerías; vehículos terrestres, aéreos y acuáticos y repuestos para los mismos; amortiguadores, cadenas, llantas, riñes, botes, guardabarros, manubrios, neumáticos y cámaras de aire, asientos, ruedas, cinturones de seguridad, suspensiones, empuñadoras, capós, chasis, parasoles, tapizados, pastillas de frenos todo esto para vehículos y motocicletas volantes y ventanillas para vehículos, puños, maleteros, sidecares, sillines, cadenas de transmisión, soportes, caballetes y alforjas para motocicletas, fundas de sillín para bicicletas o motocicletas partes de motocicletas, cables, rotores y pedales de freno para motocicletas, cables de embrague, fundas guardapolvo de horquillas, paneles de salpicadero frontal, espaciadores frontales, palancas de control de la barra del manillar, manillares, ensamblajes de faros frontales y palancas de cambio, baterías, difusión de anuncios publicitarios información y asesoramiento comerciales al consumidor, búsqueda de mercados, búsquedas de negocios, información y asesoramiento comerciales al consumidor, difusión de anuncios publicitarios, distribución de material publicitario [folletos prospectos, impresos, muestras], información sobre negocios, organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta, promoción de ventas, para terceros, publicidad.

Número de expediente: 2024-000872

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01667 - M. 61724636 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: ZHEJIANG GEELY HOLDING GROUP CO., LTD.

Domicilio: R.P. de China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

GEELY

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Máquinas de envolver; bombas [partes de máquinas o motores]; máquinas para la industria de baterías; máquinas y aparatos de limpieza eléctricos; aparatos de soldadura eléctrica; dinamos; válvulas [partes de máquinas o motores]; desintegradores; bielas para máquinas y motores; correas de máquinas; aerocondensadores; instalaciones de condensación; alternadores para vehículos terrestres; aparato de conversión de combustible para motores de combustión interna; máquinas agrícolas; bobinas de encendido para motores de automóviles; radiadores [refrigeración] para motores de automóviles; depósitos de agua de refrigeración para motores de automóviles; cigüeñales para motores de automóviles; silenciadores para motores de automóviles; filtros de aire para motores de automóviles; bombas de aceite para automóviles; gatos [máquinas]; compresores como partes de máquinas y motores; herramientas hidráulicas manuales; cilindros hidráulicos [partes de máquinas]; culatas para motores; correas de máquinas; instalaciones de lavado de vehículos; máquinas de montaje de bicicletas.

Clase: 9

Pararrayos; ralentizadores portátiles por control remoto para vehículos; triángulos de señalización de avería para vehículos; sensores para vehículos; cerraduras eléctricas para vehículos; estaciones de carga para coches eléctricos; estaciones de recarga para vehículos eléctricos; chips electrónicos; dispositivos de carga de baterías para vehículos de motor; contadores; calibres; programas informáticos descargables; aplicaciones informáticas descargables; caudalímetros; extintores; unidades de control electrónico para automóviles; acumuladores para automóviles; indicadores de gasolina; pilas de combustible; aparatos de reconocimiento facial; pantallas de video; cables de datos; parquímetros; baterías eléctricas para vehículos eléctricos; registradores de datos de eventos; cargadores para acumuladores eléctricos; sensores de presión; aparatos de control remoto; plataformas de software, grabado o descargable; adaptadores de corriente para utilizar en tomas de encendedor de vehículos; aparatos de control de velocidad para vehículos; aparatos de navegación para vehículos [ordenadores de a bordo]; baterías eléctricas para vehículos; cámaras de reversa para vehículos; dispositivos de conducción automática para vehículos [pilotos automáticos].

Clase: 12

Coches eléctricos enchufables; puertas traseras eléctricas [partes de vehículos terrestres]; coches eléctricos; vehículos eléctricos; coches híbridos; vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o férrea; cajas de cambios para vehículos terrestres; mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; motores eléctricos para vehículos terrestres; automóviles; carrocerías de automóviles; chasis de

automóviles; volantes para automóviles; capós para motores de automóviles; coches de hidrógeno; coches eléctricos de pila de combustible; vehículos sin conductor; neumáticos para ruedas de vehículos; frenos de vehículos; vehículos autónomos.

Clase: 37

: Estaciones de servicio [reabastecimiento de carburante y mantenimiento]; servicios de recarga de vehículos de motor; alquiler de cargadores de baterías para scooters eléctricos de movilidad; alquiler de cargadores de baterías portátiles para coches eléctricos; recarga de vehículos eléctricos; reparación y mantenimiento de vehículos eléctricos; instalación y reparación de aparatos eléctricos; servicio de carga de baterías para vehículos de motor; instalación y reparación de sistemas de calefacción; conservación de muebles; construcción; consultoría sobre construcción; recauchutado de neumáticos; mantenimiento y reparación de vehículos a motor; reparación de tapicerías; suministro de instalaciones de lavado autoservicio de automóviles; abastecimiento de gas hidrógeno para vehículos; servicios de recarga de baterías de vehículos; servicios de sustitución de baterías de vehículos; servicios de reparación en caso de avería de vehículos.

Clase: 39

Servicios de viajes en coche compartido; transporte en barco; servicios de alquiler de vehículos con conductor; navegación; alquiler de coches eléctricos; almacenamiento físico de datos o documentos archivados electrónicamente; servicios de suscripción de automóviles; alquiler de coches robotizados; transporte aéreo; servicios de mensajería [correo o mercancías]; transporte en automóvil; alquiler de coches de hidrógeno; servicios de choferes; servicios de aparcamiento; suministro de información sobre itinerarios de viaje; transporte; alquiler de vehículos; servicios de remolque de vehículos averiados; reserva de coches de alquiler; transporte de vehículos alquilados.

Número de expediente: 2024-000870

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M01713 - M. 28709925 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: Dufry International AG (Dufry International SA) (Dufry International Ltd)

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

 **Avolta**

Clasificación de Viena: 261112 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Software para blogs; aplicaciones para móviles; aplicaciones de software descargables; plataformas de software informático para redes sociales; software de aplicación para servicios de redes sociales a través de Internet; aplicaciones de software para móviles; aplicaciones descargables para dispositivos multimedia; tarjetas de fidelidad multifunción codificadas o magnéticas; certificados de regalo electrónicos descargables; cupones para móviles descargables; tarjetas magnéticas codificadas; tarjetas de crédito magnéticas.

Clase: 35

Publicidad; agencias de importación y exportación; mercadeo y promoción de ventas para terceros; gestión, organización y administración comercial de quioscos de periódicos, librerías, tiendas de regalo y tiendas especiales al detalle; servicios de planificación estratégica de negocios y consultoría sobre el establecimiento y operación de franquicias, a saber, ofrecer asistencia técnica en el establecimiento y/o operación de quioscos de periódicos, librerías, tiendas de regalos y tiendas minoristas especializadas al por menor; suministro de servicios de consultoría en el campo de la planificación de negocios estratégica, establecimiento y operación de franquicias así como la gestión de tiendas de conveniencia; servicios de gestión y desarrollo empresarial relacionados con operaciones minoristas y servicios de asesoría relacionados con los mismos; gestión de almacenes de autoservicio para la venta de alimentos, bebidas y productos misceláneos; suministro de consultoría de mercadeo en el campo de las redes sociales; análisis del reconocimiento del público sobre la publicidad; análisis de la respuesta publicitaria; servicios de consultoría, asesoría y asistencia en materia de publicidad, mercadeo y promoción; publicidad a través de medios electrónicos y específicamente de Internet; sondeos de opinión; análisis, gestión y difusión de información recolectada sobre opiniones y comportamientos de los consumidores en el marco de los estudios de mercadeo y publicidad; información y asesoramiento comercial a consumidores; organización de ferias, exposiciones y eventos con fines comerciales o publicitarios; organización de concursos y entrega de premios con fines comerciales o publicitarios; servicios de suscripción a bases de datos en línea o a un sitio de Internet que da acceso a las opiniones y calificaciones de los consumidores como parte de los estudios de satisfacción de los consumidores; recolección de datos, información, mensajes, documentos, textos, imágenes, sonidos, vídeos a través de un ordenador o una red de comunicación tipo internet; recolección, análisis y procesamiento de los resultados de sondeos, estudios, y encuestas; servicios de difusión de blogs; servicios de publicidad y mercadeo suministrados a través de blogs; campañas publicitarias; difusión de material publicitario; gestión de bases de datos que contienen información para viajeros; presentación de mercancías en todos los medios de comunicación, para propósitos de venta al por menor; servicios de venta al por menor; reunión, para el beneficio de terceros, de una variedad de mercancías (excluido su

transporte), para que los consumidores puedan ver y comprar de forma conveniente dicha mercancía; servicios de venta al por menor de artículos de viaje y de regalos, bebidas, bebidas alcohólicas, alimentos, perfumes y cosméticos, preparaciones para el cuidado del cuerpo y de la belleza, artículos de tocador, productos de higiene personal, artículos para el cuidado de la higiene y de la belleza, artículos de tabaco, juguetes, textiles, prendas de vestir, equipaje, artículos y accesorios de moda, cinturones, sombrerería, fulares, bufandas y gafas de sol, joyería, relojes así como aparatos electrónicos y electrodomésticos, periódicos, revistas, libros, incluyendo los formatos electrónicos descargables de estas publicaciones, productos de confitería y aperitivos alimenticios, bebidas no alcohólicas, incluyendo agua embotellada, jugo y bebidas de soda carbonatadas, vestuario, películas, artículos de viaje y souvenirs, medicamentos sin prescripción (de libre venta), electrónicos de uso personal, DVD y CD, tarjetas de felicitación y artículos de papelería; servicios de venta al por menor de metales preciosos y sus aleaciones y de artículos de metales preciosos o cubiertos de los mismos, no incluidos en otras clases, joyería, piedras preciosas, instrumentos de relojería y cronometría; servicios de venta al por menor relacionados con productos de charcutería; servicios de pedidos en línea en el campo de la comida para llevar y la entrega a domicilio de restaurantes; servicios de pedidos en línea de productos de restaurantes para llevar y entrega a domicilio; promoción de productos y servicios, incluyendo a través de aplicaciones de software para móviles (APPS) en sistemas operativos móviles; servicios de contratación para terceros; difusión de publicidad para terceros; organización y gestión de programas de fidelización de clientes; organización, ejecución y supervisión de programas de incentivos y fidelización; organización, gestión, administración, operación y supervisión de programas de incentivos y fidelización; organización, operación, gestión y supervisión de ventas y sistemas de incentivos promocionales; administración de programas de fidelización de clientes; administración de programas de fidelización de clientes que involucran descuentos o incentivos; organización, operación y supervisión de sistemas de fidelización e incentivos; emisión de fichas de valor como recompensa por la fidelización de clientes.

Clase: 43

Servicios para el suministro de alimentos y bebidas; hospedaje temporal; servicios de restaurantes, cafeterías, bares, heladerías y pizzerías, así como servicios de restaurantes de auto servicio o para llevar; servicios de bares; servicios de cafetería; barras de ensaladas; servicios de barras de jugos; barras de vinos; servicios de coctelerías; servicio de comidas y bebidas en bistrós y cibercafés; servicio de comidas y bebidas en tiendas de donas; restaurantes buffet; servicios de cafetería; servicios de salones de té; servicios de catering; servicios de barras de aperitivos; servicios de restaurantes de autoservicio; servicios de catering para el suministro de alimentos y bebidas; servicios de restaurantes en el ámbito de las franquicias; preparación de alimentos y bebidas para su consumo inmediato; asesoría en relación con recetas de cocina; servicios de reserva en restaurantes; servicios de hotelería; alquiler de zonas para acampar.

Número de expediente: 2024-000836

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

FE DE ERRATAS

En la Gaceta No. 37-2024, con fecha 27 de Febrero del 2024, se publicó el Registro número M0687, con Expediente N° 2023-002733, correspondiente a la Marca de Servicios: Consistente en un Diseño, por error el logotipo presentado por el interesado no corresponde al autorizado por el MIFIC, por lo que procedemos a publicar el logotipo correcto:



Por error involuntario en la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios, publicada en La Gaceta detallada a continuación, se hace la siguiente corrección:

Número de Gaceta	Fecha de la Publicación	Número de Registro	Número de Expediente	Corrección en:	Incorrecto	Correcto
194-2023	25/10/2023	M3796	2023-002251	Clase: 41	... PELICULAS, MUSICA, VIDEO Y VIDEODUEGOS...	... PELICULAS, MUSICA, VIDEO Y VIDEOJUEGOS...

ESTADOS FINANCIEROS

Reg. 2024-001150 - M. 59478719 - Valor CS 665.00

BANCO DE LA PRODUCCIÓN, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en córdobas)

	2023	2022
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Moneda nacional		
Caja	2,014,114,984	2,083,550,877
Banco Central de Nicaragua	6,722,885,312	7,654,158,328
Instituciones financieras	168,277,463	403,990,339
Equivalentes de efectivo	3,570,193,232	-
	<u>12,475,470,991</u>	<u>10,141,699,544</u>
Moneda extranjera		
Caja	1,405,997,215	1,338,172,207
Banco Central de Nicaragua	6,487,953,651	5,565,730,440
Instituciones financieras	5,527,077,182	5,186,859,199
Depósitos restringidos	593,190,072	258,082,014
Equivalentes de efectivo	660,619,852	-
	<u>14,674,837,972</u>	<u>12,348,843,860</u>
	<u>27,150,308,963</u>	<u>22,490,543,404</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	1,216,302,566	1,479,781,431
Cartera a costo amortizado		
Inversiones a costo amortizado, neto	6,654,739,511	7,237,223,435
Cartera de créditos, neto		
Vigentes	50,893,184,701	44,634,809,878
Prorrogados	77,216,757	71,574,343
Reestructurados	2,468,312,855	2,699,896,968
Vencidos	198,311,240	220,067,785
Cobro judicial	314,542,889	237,669,442
Diferimiento de comisiones y otros	(105,813,263)	(92,196,558)
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos	700,126,241	622,023,368
Provisión de cartera de créditos	(1,746,891,743)	(1,524,188,311)
	<u>52,798,989,677</u>	<u>46,869,656,915</u>
	<u>59,453,729,188</u>	<u>54,106,880,350</u>
Cuentas por cobrar, neto	742,427,118	494,109,668
Activos recibidos en recuperación de créditos	110,232,903	264,735,972
Participaciones	355,391,577	328,617,359
Activo material	2,064,714,021	2,020,111,813
Activos intangibles	342,220,063	320,080,581
Otros activos	192,179,190	184,169,333
Total activos	<u>91,627,505,589</u>	<u>81,689,029,911</u>
Pasivos		
Pasivos financieros a costo amortizado		
Obligaciones con el público		
Moneda nacional		
Depósitos a la vista	15,314,885,321	13,509,919,589
Depósitos de ahorro	10,258,731,459	8,231,320,898
Depósitos a plazo	818,946,304	701,390,387
	<u>26,392,563,084</u>	<u>22,442,630,874</u>
Moneda extranjera		
Depósitos a la vista	11,571,426,328	9,588,482,237
Depósitos de ahorro	18,474,815,579	16,638,377,630
Depósitos a plazo	8,654,143,960	8,748,458,441
	<u>38,700,385,867</u>	<u>34,975,318,308</u>
Intereses sobre obligaciones con el público por depósitos	200,715,874	198,603,316
	<u>65,293,664,825</u>	<u>57,616,552,498</u>

Otras obligaciones diversas con el público	487,614,438	475,460,546
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	1,969,498,078	2,562,251,354
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	8,402,910,896	7,146,729,268
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	502,977,115	546,308,092
	<u>76,656,665,352</u>	<u>68,347,301,758</u>
Pasivos fiscales	152,647,346	153,233,317
Otros pasivos y provisiones	1,145,977,964	798,650,687
Total pasivos	<u>77,955,290,662</u>	<u>69,299,185,762</u>
Patrimonio		
Fondos propios		
Capital social pagado	3,928,500,000	3,928,500,000
Aportes a capitalizar	1,575,000,000	845,000,000
Reservas patrimoniales	2,441,580,257	1,987,335,616
Resultados acumulados	5,720,176,220	5,666,013,703
	<u>13,665,256,477</u>	<u>12,426,849,319</u>
Otro resultado integral neto	(119,499,923)	(168,308,049)
Ajustes de transición	126,458,373	131,302,879
Total patrimonio	<u>13,672,214,927</u>	<u>12,389,844,149</u>
Total pasivo más patrimonio	<u>91,627,505,589</u>	<u>81,689,029,911</u>
Cuentas contingentes	20,608,575,026	14,659,208,065
Cuentas de orden	<u>125,217,191,645</u>	<u>115,443,064,140</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

El presente estado de situación financiera separado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(F) Ing. Juan Carlos Argüello Robelo, Presidente Ejecutivo y Gerente General. Lic. Enrique Gutiérrez Quezada, Vicegerente General. Lic. César Martínez Lara, Gerente de Contabilidad

BANCO DE LA PRODUCCIÓN, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en córdobas)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros		
Ingresos financieros por efectivo	202,569,967	51,446,291
Ingresos financieros por inversiones	892,062,514	774,528,955
Ingresos financieros por cartera de créditos	5,688,751,141	5,022,535,589
Otros ingresos financieros	89,254,490	78,628,381
	<u>6,872,638,112</u>	<u>5,927,139,216</u>
Gastos financieros		
Gastos financieros por obligaciones con el público	851,994,492	805,961,247
Gastos financieros por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	91,314,375	124,220,697
Gastos financieros por operaciones de reporto	-	8,701,389
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	597,197,561	471,168,439
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	27,658,400	25,708,218
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital	-	54,798,131
Otros gastos financieros	8,512,598	31,147,745
	<u>1,576,677,426</u>	<u>1,521,705,866</u>
Margen financiero antes de mantenimiento de valor	5,295,960,686	4,405,433,350
Ajustes netos por mantenimiento de valor	15,775,404	22,402,816
Margen financiero, bruto	5,311,736,090	4,427,836,166
Resultados por deterioro de activos financieros	<u>647,116,028</u>	<u>494,799,522</u>

Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros	4,664,620,062	3,933,036,644
Ingresos (gastos) operativos, neto	1,341,359,197	1,127,141,036
Resultado operativo	6,005,979,259	5,060,177,680
Resultados por participación en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias	26,844,808	17,022,431
Ganancia por valoración y venta de activos y otros ingresos	186,081,609	156,005,432
Pérdida por valoración y venta de activos	137,991,466	150,594,272
Resultado después de ingresos y gastos operativos	6,080,914,210	5,082,611,271
Ajustes netos por diferencial cambiario	166,168,469	260,850,000
Resultado después de diferencial cambiario	6,247,082,679	5,343,461,271
Gastos de administración	3,621,350,081	3,186,506,856
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales	2,625,732,598	2,156,954,415
Contribuciones por leyes especiales	226,007,725	206,828,393
Gasto por impuesto sobre la renta	728,475,421	593,077,867
Resultado del ejercicio	<u>1,671,249,452</u>	<u>1,357,048,155</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

El presente estado de resultados separado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(F) Ing. Juan Carlos Argüello Robelo, Presidente Ejecutivo y Gerente General. Lic. Enrique Gutiérrez Quezada, Vicegerente General. Lic. César Martínez Lara, Gerente de Contabilidad

BANCO DE LA PRODUCCIÓN, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en córdobas)

	2023	2022
Resultado del ejercicio	<u>1,671,249,452</u>	<u>1,357,048,155</u>
Otro resultado integral		
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Reservas para obligaciones laborales al retiro		
Resultados por valoración	(3,575,872)	(746,257)
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican	(1,666,830)	-
	<u>(5,242,702)</u>	<u>(746,257)</u>
Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Entidades valoradas por el método de la participación		
Resultados por valoración	(70,591)	(6,203)
Diferencia de cotización de instrumentos financieros		
Resultados por valoración	54,592,504	(148,065,295)
Importes transferidos al estado de resultados	(471,085)	1,346,097
	<u>54,050,828</u>	<u>(146,725,401)</u>
Otro resultado integral	<u>48,808,126</u>	<u>(147,471,658)</u>
Total resultados integrales	<u>1,720,057,578</u>	<u>1,209,576,497</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

El presente estado de otro resultado integral separado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(F) Ing. Juan Carlos Argüello Robelo, Presidente Ejecutivo y Gerente General. Lic. Enrique Gutiérrez Quezada, Vicegerente General. Lic. César Martínez Lara, Gerente de Contabilidad

BANCO DE LA PRODUCCIÓN, S. A.
(Managua, Nicaragua)
Estado de cambios en el patrimonio separado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en córdobas)

	Capital suscrito	Capital social pagado	Aportes a capitalizar	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total fondos propios	Otro resultado integral	Aumento y disminución por ajustes de transición	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,928,500,000	3,928,500,000	845,000,000	1,987,335,616	4,305,371,715	11,066,207,331	(20,836,391)	134,896,712	11,180,267,652
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,357,048,155	1,357,048,155	-	-	1,357,048,155
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(147,471,658)	-	(147,471,658)
Total resultados integrales	-	-	-	-	1,357,048,155	1,357,048,155	(147,471,658)	-	1,209,576,497
Otras transacciones del patrimonio	-	-	-	-	3,593,833	3,593,833	-	(3,593,833)	-
Otros cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,928,500,000	3,928,500,000	845,000,000	1,987,335,616	5,666,013,703	12,426,849,319	(168,308,049)	131,302,879	12,389,844,149
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,671,249,452	1,671,249,452	-	-	1,671,249,452
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	48,808,126	-	48,808,126
Total resultados integrales	-	-	-	-	1,671,249,452	1,671,249,452	48,808,126	-	1,720,057,578
Otras transacciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	(437,686,800)	(437,686,800)	-	-	(437,686,800)
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal 2022	-	-	-	203,557,223	(203,557,223)	-	-	-	-
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal 2023	-	-	-	250,687,418	(250,687,418)	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas	-	-	730,000,000	-	(730,000,000)	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio	-	-	-	-	4,844,506	4,844,506	-	(4,844,506)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,928,500,000	3,928,500,000	1,575,000,000	2,441,580,257	5,720,176,220	13,665,256,477	(119,499,923)	126,458,373	13,672,214,927

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

El presente estado de cambios en el patrimonio separado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(F) Ing. Juan Carlos Argüello Robelo, Presidente Ejecutivo y Gerente General. Lic. Enrique Gutiérrez Quezada, Vicegerente General. Lic. César Martínez Lara, Gerente de Contabilidad

BANCO DE LA PRODUCCIÓN, S. A.
(Managua, Nicaragua)
Estado de flujos de efectivo separado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en córdobas)

	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	1,671,249,452	1,357,048,155
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación :		
Provisiones para cartera de créditos	604,813,619	453,720,153
Provisiones para cuentas por cobrar	57,545,277	33,507,616
Deterioro de activos financieros	(15,242,868)	7,571,753
Gasto (ingreso) por provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	(34,249,141)	27,143,333
Efectos cambiarios	56,070,944	(225,374,513)
Ingresos por intereses	(6,580,813,655)	(5,815,090,074)
Gastos por intereses	1,568,164,828	1,480,168,029
Depreciaciones	180,316,024	179,310,882
Amortizaciones de intangibles	184,948,593	191,846,006
Gasto por impuesto sobre la renta	728,475,421	593,077,867
Resultados provenientes de subsidiarias	(26,844,808)	(17,022,431)
Total ajustes	(3,276,815,766)	(3,091,141,379)
(Aumento) disminución neto de los activos de operación:		
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(65,455,066)	(233,826,415)
Cartera a costo amortizado	(7,011,401,386)	(5,968,873,255)
Cuentas por cobrar	(305,862,727)	(307,276,402)
Activos recibidos en recuperación de créditos	188,752,210	242,488,033
Otros activos	(8,009,857)	(44,215,573)
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación:		
Obligaciones con el público	7,687,153,661	5,215,409,432
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	(684,067,651)	319,978,838
Otros pasivos	205,422,024	(14,298,030)
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	(43,834,902)	(21,409,868)
Total efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación	(1,642,870,008)	(2,546,116,464)
Pagos por impuesto sobre la renta	(592,398,842)	(480,928,280)
Cobros/pagos por intereses		
Intereses cobrados	6,524,246,703	5,681,257,993
Intereses pagados	(1,449,978,219)	(988,718,501)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	2,838,999,634	1,665,494,748
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos		

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (activo)	-	(23,907,742)
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	(2,414,187,483)	(2,004,238,921)
Adquisición de activos materiales	(238,851,902)	(237,090,345)
Adquisición de activos intangibles	(207,088,075)	(193,780,623)
Cobros		
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (activo)	358,720,523	226,754,174
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	3,570,071,058	2,574,943,747
Venta de activos materiales	13,933,671	14,911,868
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	1,082,597,792	357,592,158
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pagos		
Dividendos Pagados	(437,686,800)	-
Préstamos cancelados	(8,460,301,796)	(7,554,098,043)
Pasivos subordinados	-	(1,075,926,727)
Cobros		
Préstamos recibidos	9,636,156,729	5,585,563,279
Pasivos por operaciones de reporto	-	8,701,392
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiación	738,168,133	(3,035,760,099)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	4,659,765,559	(1,012,673,193)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	22,490,543,404	23,503,216,597
Total de efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	27,150,308,963	22,490,543,404

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

El presente estado de flujos de efectivo separado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(F) Ing. Juan Carlos Argüello Robelo, Presidente Ejecutivo y Gerente General. Lic. Enrique Gutiérrez Quezada, Vicegerente General. Lic. César Martínez Lara, Gerente de Contabilidad

“Los estados financieros fueron auditados por KPMG, S. A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y sus notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y por la Asamblea General de Accionistas, y se encuentra disponible en su totalidad, en la página web: www.banprogrupopromerica.com.ni. En esta misma página web, está disponible el informe completo sobre los estados financieros consolidados auditados de Tenedora BANPRO, S.A y Subsidiaria”.

En cumplimiento del artículo No. 24 de la Ley 561, “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros”, publicamos los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, debidamente auditados por KPMG, S.A.

(f) Lic. Cesar Martinez Lara, Gerente de Contabilidad.

Reg. 2024-01154 - M. 59478903 - Valor C\$ 665.00

ALMACENADORA DE EXPORTACIONES, S. A.

(Managua, Nicaragua)
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en córdobas)

	Nota	2023	2022
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	4		
Caja		3,000	197,823
Bancos		18,071,567	7,545,722
		18,074,567	7,743,545
Cartera a costo amortizado			
Depósitos a plazo en instituciones financieras	5	71,417,385	77,897,510
Rendimientos por cobrar sobre inversiones a costo amortizado		207,554	355,682
		71,624,939	78,253,192
Cartera de crédito, neto	6		
Créditos vigentes		1,464,972	797,997
Créditos renovados		3,862,926	-
Intereses y comisiones por cobrar de cartera de créditos		83,220	12,169
		5,411,118	810,166

		<u>77,036,057</u>	<u>79,063,358</u>
Cuentas y documentos por cobrar, neto	7	4,569,790	4,995,110
Otros deudores, neto	8	371,571	367,015
Activo material	10		
Propiedad, planta y equipo, neto			
Terrenos, edificios e instalaciones, neto		98,778,766	99,215,492
Mobiliario y equipos, neto		340,211	660,399
Equipos de computación, neto		238,826	230,650
Vehículos, neto		546,945	735,127
Equipos de operación, neto		157,701	214,708
		<u>100,062,449</u>	<u>101,056,376</u>
Activos intangibles	11	1,762,641	95,122
Activos fiscales	12	319,108	255,122
Otros activos	13	58,441	93,133
Total activos		<u>202,254,624</u>	<u>193,668,781</u>
Pasivos			
Pasivos fiscales	12	2,166,072	1,498,895
Impuestos diferidos	12	6,822,850	6,504,168
Pasivos por pagar y provisiones	14	3,199,674	4,053,171
Total pasivos		<u>12,188,596</u>	<u>12,056,234</u>
Patrimonio			
Fondos propios			
Capital social pagado	22 (a)	106,710,000	106,710,000
Aportes a capitalizar		952,930	1,319,171
Reservas patrimoniales	22 (b)	14,261,926	12,077,404
Resultados acumulados		58,167,668	51,867,662
Total Fondos Propios		<u>180,092,524</u>	<u>171,974,237</u>
Otro resultado integral neto		65,556	92,490
Ajustes de transición		9,907,948	9,545,820
Total patrimonio		<u>190,066,028</u>	<u>181,612,547</u>
Total pasivo más patrimonio		<u>202,254,624</u>	<u>193,668,781</u>
Cuentas contingentes			
Mercancías almacenadas			
Mercadería en depósito financiero		352,758,603	381,199,209
Mercadería en depósito corriente		64,100,325	75,600,966
		<u>416,858,928</u>	<u>456,800,175</u>
Seguros y fianzas			
Seguros		1,473,568,052	1,628,206,895
		<u>1,473,568,052</u>	<u>1,628,206,895</u>
	28	<u>1,056,709,124</u>	<u>1,171,406,720</u>
Cuentas de orden			
Cuentas de orden deudoras			
Certificados de depósito en circulación		352,758,603	381,199,209
Emisores de bonos de prenda		286,653,658	312,204,603
Otras cuentas de orden deudoras		5,097,600	4,390,597
	28	<u>(634,314,661)</u>	<u>(689,013,215)</u>
		<u>(634,314,661)</u>	<u>(689,013,215)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Pedro José González Rappaccioli, Gerente General. Jader Antonio Briceño, Contador General.

ALMACENADORA DE EXPORTACIONES, S. A.
(Managua, Nicaragua)
Estado de resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos			
Ingresos por servicios operativos	15 (a)		
Servicios almacén financiero y corriente		19,688,552	18,314,783
		<u>19,688,552</u>	<u>18,314,783</u>
Ingresos financieros	17 (a)		
Ingresos financieros por efectivo		76,868	98,577
Ingresos financieros por depósito a plazo		4,009,429	3,372,210
Ingresos financieros por cartera de crédito		455,696	137,618
Ingresos financieros por emisión y mantenimiento de títulos		8,312,607	8,695,142
Ingresos financieros diversos		457,752	359,983
		<u>13,312,352</u>	<u>12,663,530</u>
Ingresos por efectos cambiarios	18 (a)	1,045,516	1,725,735
Ingresos por recuperación de activos financieros saneados		896,212	68,020
Disminución de provisión por incobrabilidad	7, 19	677,990	581,244
Ingresos diversos	20	7,688,456	8,011,050
Total ingresos		<u>43,309,078</u>	<u>41,364,362</u>
Gastos			
Gastos por servicios operativos	15 (b)		
Gastos por servicios almacén financiero y corriente		14,128,259	12,715,539
		<u>14,128,259</u>	<u>12,715,539</u>
Gastos financieros	17 (b)	9,191	7,962
Gastos por efectos cambiarios	18 (b)	68,998	62,611
Gastos por incobrabilidad de la cartera de crédito, cuentas y documentos por cobrar, otros	7, 19	2,340,784	1,223,534
Gastos de administración	16	14,522,923	16,883,282
Gastos diversos	20	2	11
Utilidad o pérdida antes del impuesto sobre la renta		<u>12,238,921</u>	<u>10,471,423</u>
Gastos por impuesto sobre la renta		<u>(3,758,505)</u>	<u>(4,388,357)</u>
Resultado del ejercicio		<u>8,480,416</u>	<u>6,083,066</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Pedro José González Rappaccioli, Gerente General. Jader Antonio Briceño, Contador General.

ALMACENADORA DE EXPORTACIONES, S. A.
(Managua, Nicaragua)
Estado de otro resultado integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado del ejercicio		8,480,416	6,083,066

Otro resultado integral**Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio**

Reservas para obligaciones laborales al retiro	(26,935)	(6,203)
	<u>(26,935)</u>	<u>(6,203)</u>
Total Otro Resultado Integral	<u>(26,935)</u>	<u>(6,203)</u>
Total resultados integrales	<u>8,453,481</u>	<u>6,076,863</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Pedro José González Rappaccioli, Gerente General. Jader Antonio Briceño, Contador General.

ALMACENADORA DE EXPORTACIONES, S. A.
(Managua, Nicaragua)
Estado de cambios en el patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital suscrito	Capital social pagado	Aportes a capitalizar	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total fondos propios	Otro resultado integral	Aumentos y disminución por ajustes de transición	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021		106,710,000	106,710,000	1,172,675	12,077,404	45,622,719	165,582,798	98,693	9,854,193	175,535,684
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	6,083,066	6,083,066	-	-	6,083,066
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	(6,203)	-	(6,203)
Total resultados integrales		-	-	-	-	6,083,066	6,083,066	(6,203)	-	6,076,863
Otras transacciones del patrimonio										
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo		-	-	146,496	-	-	146,496	-	(146,496)	-
Otros cambios en el patrimonio		-	-	-	-	161,877	161,877	-	(161,877)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	22 (a)	<u>106,710,000</u>	<u>106,710,000</u>	<u>1,319,171</u>	<u>12,077,404</u>	<u>51,867,662</u>	<u>171,974,237</u>	<u>92,490</u>	<u>9,545,820</u>	<u>181,612,547</u>
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	8,480,416	8,480,416	-	-	8,480,416
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	(26,935)	-	(26,935)
Total resultados integrales		-	-	-	-	8,480,416	8,480,416	(26,935)	-	8,453,481
Otras transacciones del patrimonio										
Traslado de los resultados acumulados a reserva legal 2022		-	-	-	912,460	(912,460)	-	-	-	-
Traslado de los resultados acumulados a reserva legal 2023		-	-	-	1,272,062	(1,272,062)	-	-	-	-
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo		-	-	(366,241)	-	-	(366,241)	-	366,241	-
Otros cambios en el patrimonio		-	-	-	-	4,112	4,112	-	(4,112)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	22 (a)	<u>106,710,000</u>	<u>106,710,000</u>	<u>952,930</u>	<u>14,261,926</u>	<u>58,167,668</u>	<u>180,092,524</u>	<u>65,555</u>	<u>9,907,948</u>	<u>190,066,028</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Pedro José González Rappaccioli, Gerente General. Jader Antonio Briceño, Contador General.

ALMACENADORA DE EXPORTACIONES, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en córdobas)

	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		8,480,416	6,083,066
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisiones para cuentas y documentos por cobrar	7	2,208,486	655,113
Ingresos por intereses		(4,465,125)	(3,509,828)
Gastos por intereses		9,191	7,962
Depreciación	10	2,428,677	3,210,968
Amortización	11	105,298	168,414
Gasto por impuesto sobre la renta	12 (b)	3,758,505	4,388,357
Total ajustes		<u>4,045,032</u>	<u>4,920,986</u>
(Aumento) disminución neto de los activos de operación			

Otros pasivos		(3,653,078)	(5,162,402)
Total efectivo generado por actividades de operación		9,005,578	(8,161,174)
Cobros / pagos por intereses			
Intereses cobrados		4,542,202	3,352,784
Intereses pagados		(9,191)	(7,961)
Flujo neto generado por actividades de operación		13,538,589	(4,816,351)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos			
Adquisición de activos materiales	10	(1,434,752)	(1,366,264)
Adquisición de activos intangibles	11	(1,772,817)	-
Cobros			
Venta de activos materiales	10	2	253,948
Flujo neto generado por actividades de inversión		(3,207,567)	(1,112,316)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes		10,331,022	(5,928,667)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		7,743,545	13,672,212
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	4	18,074,567	7,743,545

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) **Pedro José González Rappaccioli, Gerente General. Jader Antonio Briceño, Contador General.**

“Los estados financieros fueron auditados por KPMG, S. A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y sus notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y por la Asamblea General de Accionistas, y se encuentra disponible en su totalidad, en las páginas web: www.banprogrupopromerica.com.ni y www.almexsa.com.ni.

En cumplimiento del artículo No. 24 de la Ley 561, “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros”, publicamos los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, debidamente auditados por KPMG, S.A.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2024-01631 – M. 634444384 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 000241-ORT1-2024-CO

Número de Asunto Principal: 000241-ORT1-2024-CO

Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Primero Distrito Civil (Oralidad) Carazo Circunscripción Oriental. Veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. Las nueve y cincuenta y dos minutos de la mañana-

1-. El Lic. Néstor Orlando Mayorga Bojorge, mayor de edad, casado, abogado y notario público, de este domicilio, identificado con cedula de identidad número: 042-300979-0003D y carne de la Corte Suprema de Justicia 15114, quien actúa en calidad de demandante, quien solicita ser declarado heredero de los bienes derechos y acciones que en vida le pertenecieron a su señora madre la señora Enma del Socorro Bojorge Rizo (Q.E.P.D), también conocida socialmente como ENMA BOJORGE RIZO (Q.E.P.D) -.

2-. Expresa el solicitante que su señora madre la señora Enma del Socorro Bojorge Rizo (Q.E.P.D), también conocida socialmente como ENMA BOJORGE RIZO (Q.E.P.D). en vida no testó pero como único hijo hace valer su derecho sucesorio legítimo como heredero, sobre cualquier bien o bienes derechos y acciones que en vida dejara o perteneciera a su señora madre.

3-. Expresa el solicitante no establecer de forma particular algún bien o acciones por no tener información alguna, pero sin dejar limitación jurídica de forma general pide ser declarado heredero.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. (f) Dr. Eduardo José Leiva Ayón, Juez del Juzgado Primero Distrito Civil (Oralidad) Carazo Circunscripción Oriental. (f) Licdo. Wiston Antonio Vargas Samora, Secretario Tramitador Judicial.

1-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-01463 – M. 62082065 – Valor C\$ 95.00

EDICTO

CITese a la Licenciada **Whitney Junnieth Murillo Ocón**, Asesora Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN Managua) para que comparezca ante la División de Auditoría Interna de esta Universidad, a fin de darle a conocer las diligencias que se están practicando en la Auditoría de cumplimiento a los desembolsos efectuados por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN Managua), para el pago de los servicios realizados por INETER, el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la Región Autónoma Caribe Sur y de Chontales y el servicio de poda de árboles efectuado por la Alcaldía de Managua, en el periodo del 1 de enero de 2021 al 10 de mayo de 2024. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalo de cinco días hábiles.

Managua, veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. **Evelin Selva**, Auditora Inrerna.

3-3

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP4896 – M. 32279812 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, bajo el registro número 022 Folio 010, tomo XXIV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

PRISCILLA NICOLE RÍOS WEIMAR Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N.º 441-111198-0004M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de **Odontólogo y Cirujano Dental**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de febrero del año 2024. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP.

Reg. 2024-TP4897 – M. 49288438 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, bajo el registro número 023 Folio 010, tomo XXIV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

SONIA ELIZABETH CASTILLO MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N.º 243-030798-1000H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Odontólogo y Cirujano Dental**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de febrero del año 2024. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP.

Reg. 2024-TP4898 – M. 125973106 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, bajo el registro número 024 Folio 010, tomo XXV del libro de Registro de Títulos que esta oficina

lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

JIMMY ANTONIO MEZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N.º 165-210774-0000J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de febrero del año 2024. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP.

Reg. 2024-TP4899 – M. 126052140 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, bajo el registro número 025 Folio 011, tomo XXV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

ROGÈR NOÉ RUGAMA SANDERS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N.º 161-210693-0003H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de febrero del año 2024. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina,

Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP.

Reg. 2024-TP4900 – M. 44887413 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, bajo el registro número 022 Folio 010, tomo XXIV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

ANA MAYKELI AGUILERA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N.º 161-251186-0000J, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Académica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Docencia Universitaria y Gestión Académica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de febrero del año 2024. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP.

Reg. 2024-TP4901 M. 44886898 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, bajo el registro número 023 Folio 010, tomo XXV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

ALMA IRIS BETANCO GALEANO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N.º 161-150584-0011V, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Académica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Docencia**

Universitaria y Gestión Académica. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de febrero del año 2024. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP.

Reg. 2024-TP3247 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5935, Folio 935, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**" POR CUANTO:

JETHANNY JUDGEEN TAYLOR HAINDS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-231000-1000E, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3248 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5952, Folio 952, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "**BLUEFIELDS**

INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:

LEYDEEN SENEYDA MARTIN NARCISSO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-060796-0001Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3249 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5953, Folio 953, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**" POR CUANTO:

MARIA ISABEL LOZANO ROMERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-310595-0001R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3250 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5461, Folio 461, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

GEOVANNY ANTONIO GAYLE. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-211097-0004Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3251 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5954, Folio 954, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

GRENNY KENNIA GONZALEZ JOHNSON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 626-280201-1000S, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año

2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3252 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5955, Folio 955, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

CLARA EILEEN RIVAS TORREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-210801-1001H, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3253 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5956, Folio 956, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

OLIVER STEVEN ALVAREZ AMADOR. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-021199-

1004G, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3254 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5957, Folio 957, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YENIA MARYEL RUIZ DUARTE. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 526-220997-0000C, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3255 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5961, Folio 961, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

PIEDAD DORIS MC.CREA DANIELS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-220796-1001M, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Ambientales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias Ambientales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3256 - M. 27279145 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5966, Folio 966, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOVIN DANIEL MARTINEZ AGUILAR. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-231093-0001N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3257 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5668, Folio 668, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

ADONY WORGAN PEREIRA SPELMAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-230896-0000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Educación Física, Deporte y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física, Deporte y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3258 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5967, Folio 967, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

MIRIAM DEL CARMEN AGUIRRE TORUÑO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 604-290384-0000F, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de

la Educación con mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física - Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3259 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5968, Folio 968, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

PASCUAL DE JESUS GALEANO VANEGAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 616-200590-0003D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3260 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5969, Folio 969, Tomo XIII,

del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANA LISBETH ZAMORA JIRON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-170491-0004W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de octubre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3261 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5970, Folio 970, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CARMEN ISABEL TAPIA NICARAGUA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 045-160770-0002K, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de octubre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3262 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5416, Folio 416, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARIA DANELIA GONZALEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-190889-0004B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3263 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5971, Folio 971, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

NIDIA DEL SOCORRO LIRA MORALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 124-070770-0000M, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de octubre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3264 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5972, Folio 972, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YAROSLAVIA YAROSCA HODGSON RODAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 624-141183-0001E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Pedagogía Infantil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3265 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5437, Folio 437, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ADELAYDA BLANDON LUNA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 610-190790-0001H, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3266 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5431, Folio 431, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANIELKA GISSELE SUAREZ PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-090697-0036N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3267 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5618, Folio 618, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

EDGAR RAUL ZAMBRANO HERNANDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-210293-0002H, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3268 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5958, Folio 958, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

GLORIA MARIA PICADO JIRON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-060294-0002E, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en**

Contaduría Pública y Finanzas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3269 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5443, Folio 443, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

IZAYDA JANETH BLANDON BELLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 624-230299-1000P, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3270 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5959, Folio 959, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

JOANE CUNNINGHAM WEBB. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-100195-0000L, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3271 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Folio 063, Partida 2563, Tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SHANA SHANELLY PONDLER RIGBY. Natural de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los treinta días del mes agosto del año 2016. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Adolfo Castro Jo. El Secretario General, Rene Alfonso Cassells Martínez PhD. El Decano, Msc. Winston Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3272 - M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5960, Folio 960, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YAHIMA INDIRA SALGADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-130788-0001J, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3273 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5964, Folio 964, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANA JORLINA PETERS PADILLA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-260585-0002G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3274 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5965, Folio 965, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

NICASIO FRANCIS HODGSON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-050384-0001B, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3275 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5962, Folio 962, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KATHY DANISHA OMEIR. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-090895-0005N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ecología de Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ecología de Recursos Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston

Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3276 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5963, Folio 963, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LICIA DELSEY MORALES FRANCIS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-181192-0000S, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ecología de Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ecología de Recursos Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3277 - M. 27279145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5973, Folio 973, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

IVANIA JOYS GARTH SAMBOLA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 626-180577-0000Q, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil doce los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Comunitaria.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3278 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5629, Folio 629, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

EXTELL LIZZBETT AMADEO CLEBAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-160896-1000J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Enfermería con mención en Salud Comunitaria. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con mención en Salud Comunitaria.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3279 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5542, Folio 542, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la

Facultad de Ingeniería Agroforestal del Trópico Húmedo, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DIKER GOMEZ RIVAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-150495-0003U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3280 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5976, Folio 976, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería Agroforestal del Trópico Húmedo, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

BERNABE ANTONIO MENESES ZELAYA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 610-110796-0007P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3281 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5977, Folio 977, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería Agroforestal del Trópico Húmedo, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

MARVIN ANTONIO MENESES SUAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-220497-0000X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3282 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5978, Folio 978, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Ingeniería Civil, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

FAIN TAINER WILLIAM ZUNIGA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 602-161197-0000Y, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3283 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5979, Folio 979, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Informática, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

EDRAD JARED GODOY FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-141290-0008K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3284 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5724, Folio 724, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

MARIELA OCAMPO DIXON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-150695-0000M, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de

Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3285 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5974, Folio 974, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

DARIS MARIA BRISUELA BRISUELA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-201184-0008E, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3286 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5644, Folio 644, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

FRANSISCO GUILLERMO GAITAN GONZALES.

Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 605-250694-0000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Física - Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3287 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5975, Folio 975, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

ROGER DAVID AMADOR ALVAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 127-040597-1001L, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3288 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5514, Folio 514, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

ROSIBEL DEL CARMEN GARCIA PICADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-141087-0004P, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3289 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5645, Folio 645, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

IRMA ELEONOR LOPEZ GUERRERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-231089-0001U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023.

El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3290 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5980, Folio 980, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

IVANIA JOYS GARTH SAMBOLA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 626-180577-0000Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dos los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3291 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5981, Folio 981, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

ADOLFO MENDEZ SEBASTIAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-120796-1000N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3292 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5983, Folio 983, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

AURA YASMELY BORGE ROSENDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-270397-1002P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3293 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5538, Folio 538, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias

de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DERLEN JENIBI SIMON WATSON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 627-191185-0001L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil doce los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3294 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5083, Folio 083, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

EMILIO GRANWELL REYES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-221090-1000K, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año 2022. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General René Alfonso Cassells Martínez PhD.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3295 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5982, Folio 982, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JAHANETH SOFANA CAZERES GIMENEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-080786-0004G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3296 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5984, Folio 984, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JEANINA ROMALINDA BOONS BANS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-181190-0004A, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3297 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5985, Folio 985, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LUZ CLARITA GUEVARA ROJAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-170398-1001L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3298 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5652, Folio 652, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

TONY TOMELIE GARCIAS DIXON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 602-180495-0000T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3299 – M. 27279145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Folio 042, Partida 42, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ALMA NUVIA PINOCK BANS. Natural de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Laboratorio Clinico.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes agosto del año 2021. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor. El Secretario General, Rene Cassells Martínez. La Decana, Msc. Yamileth Susana Levy Brooks.

Es conforme, Bluefields, 04 de diciembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3311 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5883, Folio 883, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DEYANIRA XIOMARA ZAPATA MOSES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-161070-0000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3312 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5606, Folio 606, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

HANSSELL PAUL RIVERA TORREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 616-240996-0002H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3313 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5986, Folio 986, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ARIANA MILENE ARGUELLO JARQUIN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 123-141091-0004U, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3314 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5987, Folio 987, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JEYLYN GRACIELA FRANCIS SMITH. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-230201-1001C, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3315 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5988, Folio 988, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

NAYIRIS DERICHAMA HILTON ANDERSON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-260701-1000L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3316 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5989, Folio 989, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ALEXA HISASHE COOPER ESTRADA. Natural de

Nicaragua con documento de identidad No. 601-210699-1000L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3317 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5991, Folio 991, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ALBANIA MARIA CASANOVA RIVAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-080300-1000B, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3318 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5990, Folio 990, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOMARIS BENAZIR BENITEZ GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-211198-0002P, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3319 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5992, Folio 992, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

EMMANUEL RAYMUNDO GONZALEZ GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-110996-0001P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3320 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5017, Folio 017, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LUIS ANGEL MORALES MERCADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-300597-0001D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio del año 2022. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 09 de febrero del año 2024. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3321 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5993, Folio 993, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ORNIEL ORLANDO MORALES SAMBOLA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-281299-1003T, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Puertos**

y Aeropuertos. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3322 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5437, Folio 437, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ADELAYDA BLANDON LUNA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 610-190790-0001H, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3323 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5590, Folio 590, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

AMALFIS ALVARADO MORALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 124-080692-0000N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3324 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6002, Folio 002, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

BESSY KAREN LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-160483-0001S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3325 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU),

Certifica que bajo el Registrado: Número 6003, Folio 003, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DAMARIS MARIA WILSON LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 626-210489-0001B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3326 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6004, Folio 004, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DEBORAH DIANA NELSON HOWELL. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-011174-0002B, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3327 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5829, Folio 829, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

GRICELDA DEL CARMEN ROCHA DIAZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-190194-0003C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3328 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5689, Folio 689, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

KATINA ELVINICIA DOWNS BENDLIS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 602-081089-0001U, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary

Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3329 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6005, Folio 005, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

KEYLA KARINA CIRILO HENRY. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-150793-0000E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3330 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5892, Folio 892, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

MARLA ESTELA SAYAS SNAIDER. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-241199-1000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública

y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3331 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6006, Folio 006, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MEYLING SUYEN GONZALEZ FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-170394-0000W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3332 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6007, Folio 007, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título

que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MILENA VERONICA MULLER BARRETO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-150388-0002C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3333 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Folio 063, Partida 2563, Tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SHANA SHANELLY PONDLER RIGBY. Natural de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año 2016. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Adolfo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. La Decana, Msc. Winston Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3334 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5491, Folio 491, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

REYNALDO ADONIS REYES MONTOYA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-101294-0004F, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3335 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6008, Folio 008, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DARSY ADELINA ARAUZ CHACON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-271190-0004C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3336 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5900, Folio 900, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

EDITH CRISTINA WHEATLEY. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-270388-0000C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3337 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5451, Folio 451, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ITZELL DEL CARMEN CASTRO MANZANAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 612-290493-0005H, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary

Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3338 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5592, Folio 592, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ISEL JOSELEE DUARTE CHAVEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-230384-0001R, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3339 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5547, Folio 447, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARIA LISETT LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-160172-0003Q, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3340 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6009, Folio 009, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

NALLELY FRANCISCA BAPTIS CLEMENTE. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-110686-0000W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3341 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Folio 309, Partida 3309, Tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ARNULFO CERNA MARTINEZ. Natural de Siuna, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año 2018. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor. El Secretario General Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez. El Decano Msc. José Elías Lanuza.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3342 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6010, Folio 010, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CANWELL CHESTER MEZA PODLER. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-080791-0000V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3343 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6011, Folio 011, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título

que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CHARLES LENNIN SMITH RENER. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-030382-0000G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3344 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5905, Folio 905, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CLIFTON CHEVY DOWNS WHITE. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 602-120585-0002Q, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3345 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU),

Certifica que bajo el Registrado: Número 6012, Folio 012, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

HARVY VLADIMIR MARTINEZ ZELAYA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-280986-0000D, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3346 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6013, Folio 013, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOSE ORDOÑEZ MONTOYA MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-111178-0004A, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3347 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6014, Folio 014, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KESLE ERNESTO GONZALEZ ALVARADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-200483-0000U, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3348 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6015, Folio 015, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LARRY ANTONIO GUTIERREZ ZUNIGA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 612-080188-0000P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3349 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Folio 406, Partida 4406, Tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SANTO JAVIER PATTERSON SMITH. Natural de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los once días del mes de mayo del año 2021. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor. El Secretario General Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez. El Decano Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3350 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Folio 337, Partida 4337, Tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

URIEL ANTONIO ROMERO OBANDO. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los doce días del mes de febrero del año 2021. El Rector de la Universidad

Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor. El Secretario General Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez. El Decano Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3351 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6001, Folio 001, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANDREA PATRICIA CASTILLO PICADO. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 601-160495-0000W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Políticas con mención en Gestión Autónoma. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias Políticas con mención en Gestion Autonómica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3352 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5742, Folio 742, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOSEFA SANDERS CORNEJO. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 608-160765-0001C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Teología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Teología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP3353 M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6016, Folio 016, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ISMAEL ANTONIO LANUZA PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 611-060997-0000V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3354 - M. 27799408 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5549, Folio 549, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería Agroforestal del Trópico Húmedo, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título

que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JOSE EFRAIN GONZALES EBANKS. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 607-231288-0001H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3355 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6017, Folio 017, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

OSCAR LOPEZ GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 612-170788-0000X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3356 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5921, Folio 921, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería Agroforestal del Trópico Húmedo, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ABEL LOPEZ BALDERRAMOS. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 608-100998-1003M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP3357 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 042, Folio 42, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agroforestales del Trópico Húmedo, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANNA CRISTINA RUIZ TORRES. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 608-240177-0001Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la Maestría en Gestión Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Gestion Ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General René Alfonso Cassells Martínez PHD.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP3358 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Folio 038, Partida 38, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agroforestales del Trópico Húmedo, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

BERNARDO GUTERREZ GARMENDIA. Natural de Waspan, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agroforestales del Trópico Húmedo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Gestion Ambiental.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2021. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, El Secretario General Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Ing. Wilford Devis German.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3359 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 041, Folio 41, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agroforestales del Trópico Húmedo, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

HANZEL ANTONIO ZUNIGA OSORNO. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 608-020871-0002W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil doce los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la Maestría en Gestión Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Gestion Ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General René Alfonso Cassells Martínez PHD.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP3360 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 043, Folio 043, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agroforestales del Trópico Húmedo, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SILVIO MARTINEZ PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 608-160262-0001L, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la Maestría en Gestión Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Gestion Ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3361 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5419, Folio 419, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

EVELIN YARITZA PECK GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-261091-0003S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educacion con mención en Lengua y Literatura Hispanica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3362 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5876, Folio 876, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

IRMA ELEONOR LOPEZ GUERRERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-231089-0001U, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educacion con mención en Lengua y Literatura Hispanica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3363 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5416, Folio 416, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARIA DANIELA GONZALEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-190889-0004B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3364 – M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5999, Folio 999, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARITZA SOVEYDA BARREZETA HERNANDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 624-240383-0000X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary

Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3365 – M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5997, Folio 997, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DENIS CARBAJAL BAPTIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-061075-0003X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3366 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5998, Folio 998, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JORGE LUIS CRUZ MIRANDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-300175-0051M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3367 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5673, Folio 673, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ZEYDY O'HARA AGUILAR SOTO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-181282-0000J, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP3368 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5668, Folio 668, Tomo XIII,

del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ADONY WORGAN PEREIRA SPELMAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-230896-0000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Educación Física, Deporte y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física, Deporte y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3369 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5995, Folio 995, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

LINDON URBANO FRANCISCO RUGAMA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-180291-0000P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Educación Física, Deporte y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física, Deporte y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3370 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5996, Folio 996, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

YURI LEONARDO FRANCIS MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-060689-0005F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Educación Física, Deporte y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física, Deporte y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3371 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6022, Folio 022, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

CARLOS OMAR MEDINA LEON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 612-170967-1000M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Educación Física, Deporte y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de**

Educación Media con mención en Educación Física, Deporte y Recreación. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3372 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5787, Folio 787, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DIANA LUCIA TRUJILLO GOMEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-141081-0002U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3373 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5943, Folio 943, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS**

INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:

JOSE YANIL GUTIERREZ GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 619-270683-0000M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3374 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5841, Folio 841, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CARLA VANEZA THOMAS ZAMORA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-250986-0002W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Pedagogía Infantil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3375 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6021, Folio 021, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARTA YAMILETH PINEDA MOLINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-150683-0000W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Pedagogía Infantil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3376 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5994, Folio 994, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SEDANIA TAYLOR FRANSIS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 627-280183-0001W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary

Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3377 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Folio 078, Partida 4078, Tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

EDUARDO FERNANDEZ. Natural de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los 03 días del mes de septiembre del año 2020. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor. El Secretario General Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez. La Decana Msc. Yamileth Susana Levy Brooks.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3378 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Folio 149, Partida 4649, Tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

CONI JOCONDA OCHOA GONZALEZ. Natural de La Cruz de Rio Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención**

en Ciencias Naturales. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año 2021. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor. El Secretario General Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez. La Decana Msc. Yamileth Susana Levy Brooks.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP3379 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Folio 107, Partida 4607, Tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

RIDER EXZEQUIEL MEJIA GARCIA. Natural de La Cruz de Rio Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Ciencias Naturales.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año 2021. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor. El Secretario General Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez. La Decana Msc. Yamileth Susana Levy Brooks.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP3380 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5566, Folio 566, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS**

INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:

ROSA AURA URBINA AMADOR. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 604-220786-0002H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3381 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6000, Folio 000, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SUIH MEYLIN ANGEL MOLINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-101089-0001F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Historia y Geografía. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3382 – M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6020, Folio 020, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JAMILETH CHAVARRIA SEQUEIRA. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 616-010595-0003G, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Física - Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3383 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5112, Folio 112, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARLON ANTONIO MENDEZ HURTADO. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 601-050799-1000H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Física - Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año

2022. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir, el Secretario General Rene Alfonso Cassells Martinez PHD.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3384 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5503, Folio 503, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

TEOFILO DELVIS TORREZ LIRA. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. 604-080169-0001E, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educacion Media con mención en Fisica - Matematica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3385 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6018, Folio 018, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LOYLET MARVELEE RUIZ PERRY. Natural de Bluefields, con documento de identidad No. 601-200781-0000B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil siete los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería

Gerencial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Gerencial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3386 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, Certifica que bajo el Registrado: Número 5457, Folio 457, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SANDRA RAQUEL GONZALEZ GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-280878-0006X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil once los requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Enfermería con mención en Obstetricia y Perinatología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con mención en Obstetricia y Perinatología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP3387 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6019, Folio 019, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SANTOS DEL SOCORRO NAVARRO BARRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-060484-0000K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería con mención en Salud Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con mención en Salud Comunitaria.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP3388 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 4975, Folio 475, Tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JAYSON LAURIN LABONTE TAYLOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 602-261099-1000Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermero Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2022. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Rene Alfonso Cassells Martinez PHD.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3389 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica

que bajo el Registrado: Número 5925, Folio 925, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

CRISELDA INOSKA FORBES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 626-281299-1000A, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3390 - M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5736, Folio 736, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DAYANA ARACY RIVERA WILFRED. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-101093-1001M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3391 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6024, Folio 024, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

FORLINDA DEMETRIO CARLOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-130994-0002C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3392 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6025, Folio 025, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

GRETHA CARELIA PRADO DANIELS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-210191-0002R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary

Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3393 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6023, Folio 023, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JACQUELINE YELISSETTE HERNANDEZ HUETE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-011289-0003C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3394 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6032, Folio 032, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOSE MANUEL SANCHEZ DIAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-210299-1001L, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería

Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3395 M. 27799408 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6026, Folio 026, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JUDITH YADIRA OLIVERA CEAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 611-110698-1000T, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3396 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6027, Folio 027, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el

título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KARINA CAROLINA URBINA GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-051094-0002B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3397 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6028, Folio 028, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KARLA NICOLAS MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-201087-0003N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3398 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6029, Folio 029, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KEYSHA JOSHANI ASENCIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-141098-1001D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3399 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5850, Folio 850, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LAYSHA JULIETH HUNTER KITTLER. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-080798-1002T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3400 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6031, Folio 031, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LILIT MONICA MURILLO AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 626-050400-1001M, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3401 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6030, Folio 030, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SHAYLA INDIRA LAGOS PADILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-051101-1001W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3402 – M. 27799408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5540, Folio 540, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

ELGAR SALOMON WILFRED. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-070999-1002G, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Laboratorio Clínico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3403 – M. 27799408 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 6033, Folio 033, Tomo XIV, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería Industrial y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

RUTH ESTELBINA ZELAYA HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 612-230696-

0000L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Geología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Geologia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP3404 – M. 27799408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Registrado: Número 5107, Folio 107, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Ingeniería Civil, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

LUIS IVAN GARCIA LIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 451-060494-0000W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Construcción Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Construcción Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes julio del año 2022. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Rene Alfonso Cassells Martínez PHD.

Es conforme, Bluefields, 14 de febrero del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP6654 – M. 59235144 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 120, Folio 238, Tomo IV del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JUAN VICTORIANO RUIZ URBINA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300681-0040A, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2024-TP4909 – M. 33376320 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Diana Yaribel Barrera Vasquez, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO:** **DIANA YARIBEL BARRERA VASQUEZ**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **2-155-863**, ha aprobado en el mes de agosto el año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de enero del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **4026**, Folio **149**, Tomo del registro de títulos (**M**) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 22 del mes de enero del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 22 días del mes de enero de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4910 – M. 33376169 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Internacional, extendido a favor de Ingris Itzel Rios Barahona, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO:** **INGRIS ITZEL RIOS BARAHONA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-808-2406**, ha aprobado en el mes de enero del año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Internacional. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de febrero del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3820**, Folio **81**, Tomo del registro de títulos (**M**) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 10 de febrero del año 2024. Firma ilegible, Pamela L. Abea Medina, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, el 10 del mes de febrero del año 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4911 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Abdías David Reyes Cedeño, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO:** **ABDIAS DAVID REYES CEDEÑO**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-819-589**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3824**, Folio **82**, Tomo del registro de títulos (**M**) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4912 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Adela Heidy Cedeño Sanjur, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ADELA HEIDY CEDEÑO SANJUR**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **4-713-615**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3825**, Folio **82**, Tomo del registro de títulos (**M**) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4913 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua,

CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Aida Castillo Ortega, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: AIDA CASTILLO ORTEGA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **2-159-107**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3826**, Folio **83**, Tomo del registro de títulos (**M**) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4914 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Aiska Avimileth Garcia Mendoza, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: AISKA AVIMILETH GARCIA MENDOZA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **6-718-1916**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3827**, Folio **83**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4915 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Albie Antonio Beitia Balabarca, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ALBIE ANTONIO BEITIA BALABARCA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-780-2010**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3828**, Folio **83**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4916 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Alcides Gonzalez Caraballo, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO:**

ALCIDES GONZALEZ CARABALLO, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-905-996**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3829**, Folio **84**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4917 - M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Alicia Marcela Puerto Suazo, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ALICIA MARCELA PUERTO SUAZO**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. **1807 1981 00870**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3830**, Folio **84**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4918 - M. 32549116 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ana Aleida Alvarado Abrego, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ANA ALEIDA ALVARADO ABREGO**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-702-79, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3831**, Folio **84**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4919 - M. 32549116 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Angellini Elena Diaz Bolivar, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ANGELLINI ELENA DIAZ BOLIVAR**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-844-316, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho

Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3832**, Folio **85**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4920 - M. 32549116 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Anthony Fransisco Berrio Mueses, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ANTHONY FRANSISCO BERRIO MUESES**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-933-2413, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3833**, Folio **85**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4921 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Anya De Las Mercedes De Obaldia Brid, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ANYA DE LAS MERCEDES DE OBALDIA BRID**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-226-1212**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3834**, Folio **85**, Tomo del registro de títulos **(M) 7**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4922 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Aydee Del Carmen Peña Wheatle, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: AYDEE DEL CARMEN PEÑA WHEATLE**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **3-705-2200**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3835**, Folio **86**, Tomo del registro de títulos **(M) 7**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4923 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Belladira Elena Henríquez Lara, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: BELLADIRA ELENA HENRIQUEZ LARA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-871-1362**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3836**, Folio **86**, Tomo del registro de títulos **(M) 7**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4924 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Betzaida Aparicio Ojo, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: BETZAIDA APARICIO OJO**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **6-715-510**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3837**, Folio **86**, Tomo del registro de títulos **(M) 7**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4925 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Blanca Margarita De Bernard Conte, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: BLANCA MARGARITA DE BERNARD CONTE**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **2-701-43**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva

sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3838**, Folio **87**, Tomo del registro de títulos **(M) 7**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4926 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Blanca Esmir Alvarez, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: BLANCA ESMIR ALVAREZ**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **4-801-1812**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3839**, Folio **87**, Tomo del registro de títulos **(M) 7**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4927 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Carlos Alberto

Alvarado Lescure, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CARLOS ALBERTO ALVARADO LESCURE**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **4-276-503**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3840**, Folio **87**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4928 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Carlos Eduardo Gonzalez Suira, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CARLOS EDUARDO GONZALEZ SUIRA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-839-1937**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3841**, Folio **88**, Tomo del registro

de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4929 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Carlos Ivan Cordoba Atencio, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CARLOS IVAN CORDOBA ATENCIO**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-312-590**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3842**, Folio **88**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4930 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Carlos Mario Martinez Zevallos, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CARLOS MARIO MARTINEZ ZEVALLOS**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **5-711-1879**,

ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3843**, Folio **88**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4931 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Christian Elias Benavides Franco, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CHRISTIAN ELIAS BENAVIDES FRANCO**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 7-707-24, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3844**, Folio **89**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4932 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Christian Isaac Lima Ojo, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CHRISTIAN ISAAC LIMA OJO**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-872-805, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3845**, Folio **89**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4933 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Cirilo Gutierrez Garcia, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CIRILO GUTIERREZ GARCIA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0105 1967 00296, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a

colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3846**, Folio **89**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4934 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Claudia Maria Carrasco Chavez, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CLAUDIA MARIA CARRASCO CHAVEZ**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. **0701 1980 00086**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3847**, Folio **90**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4935 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal

y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Corina Beatriz Flores Fuentes, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CORINA BEATRIZ FLORES FUENTES**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-832-2261**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3848**, Folio **90**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4936 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Cristobal Servellon Lainez, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CRISTOBAL SERVELLON LAINEZ**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. **0801 1978 03561**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3849**, Folio **90**, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de

Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4937 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Dagoberto Enrique Alvarado Ibarben, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: DAGOBERTO ENRIQUE ALVARADO IBARBEN**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-858-1850**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3850**, Folio **91**, Tomo del registro de títulos (**M**) **7**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4938 - M. 32549116 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Dalys Argelis Santamaria Ortega, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: DALYS ARGELIS SANTAMARIA ORTEGA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **4-780-901**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del

programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3851**, Folio **91**, Tomo del registro de títulos (**M**) **7**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP4939 – M. 32549116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Darling Elizabeth Delgado Polanco, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: DARLING ELIZABETH DELGADO POLANCO**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. **8-863-1934**, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número **3852**, Folio **91**, Tomo del registro de títulos (**M**) **7**. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 del mes de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo de 2024. (f) José Coronel De Trinidad. Secretario General.